



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIA JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
Escuela de Educación Básica y Párvulos

## **TESIS DE GRADO**

**PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION  
EDUCACIÓN PARVULARIA**

**TEMA:**

**ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL MALTRATO  
INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA  
ESCUELA FISCAL MIXTA “MANUEL VILLAMARIN ORTIZ” DE  
LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL PERIODO LECTIVO  
2010-2011.**

**AUTORA**  
KELLY BAJAÑA ORTEGA

**TUTORA**  
MSC. CELINDA MINDIOLA

**BABAHOYO – LOS RIOS**

**2011**



**UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

## **TESIS DE GRADO**

**PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE  
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCION  
EDUCACIÓN PARVULARIA**

### **TEMA**

**ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL MALTRATO  
INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA  
ESCUELA FISCAL MIXTA “MANUEL VILLAMARIN ORTIZ” DE  
LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL PERIODO LECTIVO  
2010-2011**

**AUTORA**

**KELLY BAJAÑA ORTEGA**

**BABAHOYO – LOS RIOS**

**2011**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En calidad del tutor del trabajo práctico de investigación sobre el tema:

**ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “MANUEL VILLAMARIN ORTIZ” DE LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2010-2011.**

De la estudiante **Kelly Bajaña Ortega**, egresada de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**, apruebo dicho trabajo práctico, ya que reúne los requisitos y meritos suficientes.

Solicito que se someta a evaluación del jurado examinador que el consejo directivo designe.

**Msc. Celinda Mindiola**  
**Tutora.**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN.**

### **CERTIFICACION DE AUTORIA DE TESIS**

Yo, **Kelly Bajaña Ortega**, portadora de la cedula de ciudadanía N° 120284459-1, **EGRESADA DEL SEMINARIO DE TESIS, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

Declaro que soy la autora de la presente investigación, y que es original, autentica y personal.

Todos los aspectos académicos y legales que se desprenden del presente trabajo son responsabilidad exclusiva de la autora.

Autora.

**Kelly Bajaña Ortega**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN.**

**EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA.**

Al presente trabajo

Tema:

**ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL  
EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA ESCUELA FISCAL  
MIXTA “MANUEL VILLAMARIN ORTIZ” DE LA CIUDAD DE BABAHOYO  
DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2010-2011**

De la señora, Kelly Bajaña Ortega

La calificación de:.....

Equivalente a:.....

**TRIBUNAL.**

.....  
**Ab. Manuel Cardenas Vivero**  
**DECANO**

.....  
**Dr. Jacinto Muñoz Muñoz**  
**SUB DECANO**

.....  
**MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

.....  
**Lcda. Cristina Silva**  
**SECRETARIA.**

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Ser omnipotente que con amor y misericordia bendice mi vida diariamente.

### **A MI ESPOSO:**

**JUAN CARLOS MEDINA** Por creer siempre en mí, apoyar mis decisiones y porque su perseverancia y tenacidad hacia la vida han sido valores dignos de imitar.

### **A MI HIJO:**

**CARLOS MEDINA BAJAÑA** Como ejemplo, para que sea el punto donde el deban empezar y porque es la motivación diaria por lo que todo esfuerzo es poco.

**Kelly Bajaña**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios luz de mi vida, a mi madre quien me dio la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente, a mi esposo e hijo por ser mi compañía, a todos quienes de una u otra forma, colaboraron para la realización de la presente investigación. A la Universidad Técnica de Babahoyo que ha sido como mi segundo hogar, siendo la responsable de mi formación y educación, a todo el personal que labora en la Carrera de Educación Parvularia por haberme brindado acogida y haber siempre respondido a mis inquietudes. A mis maestros que han sido mi apoyo y complemento en mi formación académica, a la Máster Celinda Mendiola y al Máster Antonio Mazacón por su apoyo y orientación académica. A todos quienes contribuyen en nuestra formación académica a todos muchas gracias.

**Kelly Bajaña**

## ÍNDICE

Pagina	
Caratula .....	I
Certificación del Tutor.....	II
Certificación de Autoría.....	III
Tribunal de Sustentación.....	IV
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice.....	VII
Introducción.....	IX
Capítulos.....	X

### **1 CAMPO CONTEXTUAL PROBLEMÁTICO**

- 1.1 Contexto nacional, regional, local y/o institucional.
- 1.2 Situación actual del objeto de investigación.
- 1.3 Problema general
  - 1.3.1 Formulación del problema
  - 1.3.2 Problemas derivados
- 1.4 Delimitación de la investigación
- 1.5 Justificación
- 1.6 Objetivos
  - 1.6.1 Objetivos generales
  - 1.6.2 Objetivos específicos

### **2. MARCO TEÓRICO**

- 2.1 Alternativas teóricas
- 2.2 Categorías de análisis teórico conceptual
- 2.3 Hipótesis general



- 2.3.1 Hipótesis específicas
- 2.4 Operacionalización de las variables

### **3. METODOLOGÍA**

- 3.1. Tipo de estudio
- 3.2 Universo y muestra
- 3.3 Métodos y técnicas de recolección de información.

### **4. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

- 4.1 Tabulación e interpretación de datos
- 4.2 Comprobación de las hipótesis.
- 4.3 Conclusiones: lineamientos alternativos.

### **5. RECURSOS**

### **6 BIBLIOGRAFÍA**

### **7 ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación tiene que ver mucho en nuestra sociedad actual para las Universidades como centro de Instrucción Superior tienen la enorme responsabilidad de extender sus conocimientos y experiencias profesionales hacia las comunidades de su entorno con la intención de ayudar, en esta misión el Seminario de Tesis, bajo la coordinación del Msc. Rodrigo Sandoval nos impulsa a guiar proyectos de tipo Pedagógico o Culturales con los estudiantes de IV año de Párvulos.

Con este empeño me dirijo a la escuela Manuel Villamarín Ortiz de la Ciudad de Babahoyo, bajo la Dirección de la Msc. Angela Saa Morales.

El maltrato infantil, es un problema que existe en la infancia frecuentemente, y perjudica el desarrollo completo de un niño, en cuanto a sus capacidades mentales, físicas y emocionales. Esto aumenta el índice de morbilidad en los infantes. Es muy importante que como Profesora Parvularía sepamos diferenciar si algún niño tiene signos de maltrato infantil y le prestemos la atención que requiera.

La violencia se manifiesta en los escenarios sociales, políticos, culturales y económicos en las prácticas cotidianas que perpetúan su legitimización,

invisibilización y naturalización reproduciéndose en vínculos de codependencia y alienación del sujeto.

En el año de 1962 en el artículo de Henry Kempe quien denominó el “Síndrome del niño golpeado” develando la problemática de la infancia y la falta de reconocimiento social y jurídico que ampare a los víctimas de maltrato infantil.

Para el año de 1989 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Convención de los Derechos de los niños exigiendo a los estados a adoptar medidas para proteger y favorecer los intereses del menor, es decir que se consideró el reconocimiento de los mismos derechos que tienen los adultos y se exige la protección contra toda clase de maltrato.

El Ecuador en marzo de 1990 se subscribió a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño comprometiéndose a establecer mecanismo y política pública como mecanismo de protección.

En el año 2003 se expidió el Código de la Niñez y Adolescencia es una norma que establece garantías indispensables que el estado ecuatoriano se compromete a cumplir partiendo del reconocimiento de que todos los niños y niñas son sujetos de plenos derechos.

La ley ampara de cualquier tipo de maltrato ratificando los derechos de los niños y niñas a un desarrollo integral acorde al proceso de crecimiento como al despliegue de sus capacidades aspiraciones familiares, escolares, sociales, afectivas, potenciando la satisfacción de sus necesidades básicas socio afectivas.

Vivimos en un mundo en el que predomina la violencia.

Y no debería extrañarnos que su dominio se inicie en la familia, pues es ahí donde empieza a manifestarse. La mayor parte de las agresiones graves a los niños se da precisamente en el hogar y esto da lugar a que dicho problema del maltrato a los niños se encuentre en personas y circunstancias casi o totalmente fuera de control, este tema se relaciona con el malinterpretado derecho de corrección y de una u otra manera todos debemos hacernos responsables para no seguir incubando en la sociedad ese fenómeno tan desastroso y responsable de diversas anomalías en la misma; pues tanto el maltrato infantil como la violencia intrafamiliar son fenómenos sociales que han gozado de aceptación en nuestra cultura.

A pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenadas por constituir algunas de las formas de violencia más comunes y penetrantes en nuestra sociedad, todavía miles de niños sufren maltrato físico, psicológico y sexual en su propio hogar. La familia es y debería considerarse como la institución más compleja y la más importante para nuestra sociedad,

más sin embargo lo que sucede dentro de ella puede tener efectos tanto positivos como negativos en cada uno de los individuos que la integran y por tanto un ajuste o desajuste en las relaciones intrafamiliares.

Se define el Maltrato Infantil como toda agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares u otros, con la intención de castigarlo o hacerle daño. Hay maltrato también cuando no se atienden las necesidades del niño como alimentación, salud, protección, afecto y cuidado.

El niño no sabe defenderse ante las agresiones de los adultos, no pide ayuda; esto lo sitúa en una posición vulnerable ante un adulto agresivo y/o negligente. Los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficit emocionales, conductuales y socio-cognitivos que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. De ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño en su desarrollo evolutivo. Los niños maltratados del hoy, son los que se convertirán en los adultos problemáticos del mañana.

Es en este sentido que la tesis a desarrollar analiza e identifica las formas de maltrato infantil así como los diversos factores socios culturales que inciden en el apareamiento del maltrato infantil como un uso social de la violencia.

# **CAPÍTULO I**

## **1. CAMPO CONTEXTUAL PROBLEMÁTICO**

### **1.1. Contexto Nacional, Regional, Local y/o Institucional**

El maltrato infantil en el Ecuador es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos, sin embargo es en el siglo XX con la declaración de los derechos del niño (O.N.U. 1959), cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas.

En la provincia del Guayas según cifras del Instituto del Niño y la Familia (INFA) obtenidas en los centros de restitución de derechos que funcionan en Guayas, en el 2010 se reportaron 2.650 casos de abandono o negligencia de los padres o responsables del cuidado de los menores de edad. Ese es el principal tipo de maltrato; le siguen las agresiones físicas, con 980 hechos; psicológicas, con 837 denuncias; y abuso sexual, que dejó en un año 850 víctimas.

De la población del Ecuador (alrededor de 14 millones) un 33% (6 de cada 10), tiene menos de 15 años. En Quito y Guayaquil, el 27% de la población de 0 a 10 años (850.000 menores) son castigados al menos una vez por semana, y 1 de cada 3 es víctima de abuso sexual. Por la migración de más de 1 millón de personas (entre 1999 y 2001) 150 mil niños/as viven sin sus progenitores, bajo el cuidado de abuelos/as, tíos/as, hermanos o amigos de la familia.

El 65% de menores de 6 años vive en hogares con ingresos menores a 2 USD/persona/día y el 36% en hogares con ingresos inferiores a 1 USD/día/ persona: 1 millón 24 mil menores pertenecen a familias con ingresos en límites de pobreza y de ellos 564.500 a familias en extrema pobreza.

El Programa Nuestros Niños (PNN) encontró que los menores pobres tienen serios retrasos motores, verbales y sociales. Cerca de la mitad tiene retraso en motricidad (en especial fina) y lenguaje.

El 35.9% de mujeres vio maltratos físicos cuando tuvo menos de 15 años, y un 39.6% fue testigo de violencia psicológica. Las tasas más altas de violencia se encuentran entre mujeres indígenas y de baja escolaridad. Los causantes del maltrato físico y/o psicológico fueron en su mayoría las madres, padres, hermanos o hermanas.

El maltrato infantil está relacionado con el valor social que se otorga a los niños, las expectativas culturales de su desarrollo y la importancia que se da al cuidado de los niños en la familia o en la sociedad y esto a su vez se relaciona con las pautas o formas de crianza y los mitos, creencias y actitudes que los padres albergan en éstas, entre ellas están las creencias acerca de la necesidad de inculcar la disciplina mediante medidas de corrección físicas o verbales inadecuadas, pues desde tiempos inmemorables se ha aplicado la cultura del castigo y el miedo para educar a los hijos y así desarrollar "hombres cabales y de provecho", también existe la idea de que los hijos son propiedad de los padres. Gracias a este mito que data de la época romana, los progenitores creen que gozan de poder absoluto sobre sus hijos.

Oficialmente la Provincia de Los Ríos, es una de las 24 provincias de la República del Ecuador, localizada en la región litoral del país. Limita con las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí, Cotopaxi, Tungurahua y Bolívar, actualmente con una población de 780.443 habitantes de los cuales 82.623 de la población total son menores de 5 años. Su capital es la ciudad de Babahoyo tienen una superficie de 1103,58 km<sup>2</sup> y una población de 153.776 habitantes.

Datos estadísticos del Centro de Protección de Derechos de Babahoyo dirigido por el INFA y el Ministerio de Inclusión Económica y Social



(MIES) señaló que en los últimos 6 meses del 2010 se presentaron 63 casos denunciados de maltrato a menores de los cuales un 37% por abuso sexual, 34% por negligencia, 14% por maltrato físico, 8% por maltrato psicológico, 5% por violencia intrafamiliar y 2% por maltrato institucional, donde se evidencia que el 57% de las víctimas fueron a niñas y el 43% a niños. El maltrato infantil ha llegado a ser un problema que se incrementa en forma alarmante. Por esto es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, evitando de esta forma las consecuencias y los efectos tan intensos que tiene sobre el ser humano.

### **1.1.2. Contexto Institucional**

En 1983 la Escuela Particular “Bolívar Alvarado Franco” funcionaba el Centro Comunal de la Cooperativa “Primero de Diciembre” los miembros de la comunidad y Padres de Familia acudieron ante el Director Provincial de Educación con el fin de fiscalizar la Escuela, pero las gestiones resultaron infructuosas. Siendo el Director Provincial de Educación de Los Ríos el Lcdo. Fernando Rojas Uquillas, el 27 de junio de 1984 nombran a la Lcda. Angela Saa Morales, profesora fiscal de dicho local de cooperativa contando con 60 alumnos en los 6 grados la escuela paso a ser Fiscal Mixta Unitaria “Sin Nombre”.

El 1 de mayo de 1985 por orden del supervisor de la zona Lcdo. Manuel Villamarin Ortiz se unificaron las dos escuelas Manuelita Zaez y Galo Herrera que eran dirigidos por la profesora Ketty Haro Tamayo respectivamente, ellos pasaron a laborar a la Escuela Fiscal "Sin Nombre". El Director Provincial de Educación de los Ríos señor Felipe García Ponce Supervisor Provincial Sr. Jorge Tapia Molina, otorgan el nombramiento de directora a la Lcda. Angela Saa Morales.

El 8 de Septiembre de 1985 el profesor Sergio Flores pasa a laborar en la Escuela "Francisco Huerta Rendón" y en su reemplazo viene la profesora Mariana García, el 9 de abril de 1987 entra a laborar la Sra. Mercedes Salazar en remplazo de la profesora Ketty Herrera Tamayo.

El 9 de Mayo de 1987 fue cambiado la profesora Mercedes Salazar a otra escuela llegando en su reemplazo Amable Romero R. el 15 de Mayo del mismo año.

El número de alumnos creció y a petición de la Directora, personal y Padres de Familia ante el Director de Educación se consiguió un incremento, nombramiento que recayó en la Profesora Nora Pisco H., el 7 de abril de 1988, hasta la presente fecha la escuela constaba con 4 profesores fiscales.

En 1990 la Cooperativa de vivienda "Primero de Diciembre" donó 400 m<sup>2</sup> para la construcción de la escuela, con la escritura se realizó las

gestiones pertinentes pero no se tuvo éxito por cuanto el terreno necesita relleno.

El 12 de julio de 1990 la profesora Mariana García es cambiada de lugar de trabajo en su remplazo llega el profesor Víctor Hugo Brunis.

El 28 de abril de 1990 pasamos a laborar en vespertino por cuanto el programa de red comunitaria se extendió en doble fondo, al quedar sin local.

El Director Provincial y el Supervisor nos extienden un acuerdo para que pasemos a laborar a la escuela 4 de mayo en sección vespertina.

El 28 de junio de 1991 es nombrada la Lcda. Isabel Carrera, con este incremento la escuela pasa hacer completa, pro el número de maestros.

El 8 de Octubre de 1991 el profesor Víctor Brunnis hace permuta con el profesor Lilot Flores. El 10 de julio de 1992 regresa a nuestro plantel el profesor Víctor Hugo, hasta la fecha la escuela consta con 8 profesores.

El 13 de julio de 1992, la profesora Emma Marún solicita el cambio del plantel, de esta manera el plantel queda con 7 maestros.

El primero de septiembre de 1993 se cambia el profesor Víctor Hugo Brunis.

El 13 de septiembre de 1993, la señora Sara Flores, solicita el cambio del plantel.

Durante los periodos lectivos 93,94 y 95 el plantel laboró con 5 profesores, hasta el 10 de octubre de 1995 que se cambia a la otra escuela la Lcda. Isabel Carrera.

El 8 de marzo de 1996, entra a laborar la profesora Fátima Cruz, permuta con la Sra. Luz Angelica Gaibor M.

Para esta fecha pasamos a laborar en forma matutina a un local de la Ciudadela Universitaria, creándose el primer año de educación básica, ingresando a laborar en este año la profesora Angela Cruz L.

El 25 de abril del mismo año es nombrada profesora del plantel la Sra. Esther Mora Bajaña.

Por gestiones realizadas por la docente del plantel es nombrada auxiliar del servicio generales el señor Walter Makliff Murillo, el 1 de abril de 1992, hasta esta fecha la escuela cuenta con ocho profesores.

En el presente año lectivo 1998 la Sra. Angela Cruz L., permita con la Sra. Guina Laman Shultt, la Sra. Blanca Navarrete Peñafiel y Susy Yagual Campi ingresa a laborar el 18 de abril y el 29 de mayo respectivamente.

El 20 de octubre de 1998 ingresa a laborar en el plantel la profesora Florinda Salto Vera, cambiarse de lugar de trabajo en el mes de mayo del mismo año.

La profesora Blanca Navarrete se cambio el 19 de julio de 1999 y en su reemplazo llega la señora Laura Alvear con fecha 20 de julio.

Este Centro Educativo se encuentra ubicado en la ciudadela Universitaria del cantón Babahoyo – Parroquia Clemente Baquerizo.

La Escuela cuenta con una Directora Máster. Angela Saa Morales – Profesores y personal de apoyo.

## **1.2. SITUACIÓN ACTUAL DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

El maltrato infantil es un problema universal, que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad. Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas sin saber que estos daños influyen de una manera u otra en la conducta del niño.

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no escapan los niños. En el Ecuador entre un 50% y un 68% de niños ha sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus padres, familiares o terceras personas, muy cercana a estos.

Las estadísticas del INFA demuestran que en las ciudades de Quito y Guayaquil el 27% de la población hasta 10 años es castigada al menos una vez por semana.

El maltrato infantil está sujeto a una valoración social que determina aquello que se considera inadecuado para el desarrollo emocional, social, intelectual y de comunicación siendo un factor de riesgo para su bienestar emocional y salud mental.

Todo tipo de maltrato infantil ocasiona en el niño y niña malestar y sufrimiento psíquico, la afectividad como motor de la vida del niño y del adulto incide en los procesos de identificación, sentimientos, afectos, formas de relación, identidad y sentido de pertenencia, en este sentido que cabe preguntarse ¿Cómo las relaciones de maltrato infantil influyen, definen y delimitan la capacidad de desarrollo emocional del niño y niña y se relacionan con posibles trastornos afectivos?.

Muchas veces el maltrato es sólo físico, o sólo mental o sólo social, pero otras veces hay combinaciones de los tres tipos de maltrato, ya por sus progenitores, familiares, parientes lejanos, vecinos, compañeros de escuela o colegio, personal que atiende guarderías, profesores de las instituciones educativas o cualquier individuo que se convierta en mal tratador según los rasgos culturales o nivel intelectual, social o económico. Existen leyes que prohíben el maltrato infantil, hay instituciones gubernamentales y otras no gubernamentales que luchan contra esta dolorosa situación pero aún así no se la ha logrado disminuir y por el contrario a la par del “ avance de leyes y reglamentos “ se observa incremento en los índices de maltrato infantil.

### **1.3. PROBLEMA GENERAL**

#### **1.3.1. Formulación del Problema**

¿Cómo influye el maltrato infantil en el desarrollo emocional de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2011-2012?

#### **1.3.2. Problemas Derivados**

- ¿De qué manera las estrategias psicológicas ayudan a reducir el maltrato infantil en los niños y niñas de 4-5 años de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2011-2012?

- ¿De qué modo las relaciones de maltrato infantil influyen, definen y delimitan la capacidad de desarrollo emocional del niño y niña de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2011-2012?



## **1.4. DELIMITACION DE LA INVESTIGACION**

### **1.4.1. Delimitación temporal.**

La investigación se la realizará en siete meses: desde junio 2011 hasta enero 2012.

### **1.4.2. Delimitación Espacial.**

El presente trabajo de investigación se realizará en la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz” de la ciudad de Babahoyo - Provincia De Los Ríos.

### **1.4.3. Delimitación de las Unidades de Observación**

Con el fin de obtener mayor información tomamos en cuenta lo siguiente:

- Menores de 4- 5 años que sufrieron maltrato infantil.
- Padres de familia de los niños menores de 5 años con maltrato infantil.
- Docentes

## 1.5. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tendiente a determinar estrategias para la reducción del maltrato infantil, es algo no solo necesario sino que debe ser una actitud obligatoria y constante de todo ser humano en su yo personal y como elemento que conforma grupos sociales; y la sociedad debe tener como principio fundamental el fomento y mantenimiento de una infancia totalmente sana pues así se tendrán pueblos firmes, progresistas y poderosos.

Quizá siendo uno de los temas con más actualidad y de mayor investigación por parte del área de psicología, La Violencia y su papel en la sociedad, se ha convertido en uno de los principales problemas no solo en nuestra ciudad, si no en problema que se suscita en todo el mundo. Cambios sociales como el crecimiento demográfico, culturales como la Globalización e inclusive ecológicos como es hoy en día el Calentamiento global han orillado al ser humano a modificar su estilo de vida, la visión con que nuestros abuelos crecieron sobre temas esenciales como la propia existencia en este mundo quedan ya bastante lejos de la realidad. Uno de los cambios más importantes que ha sufrido nuestra sociedad se debe principalmente a la modificación en los estilos de vida, donde la dinámica de las relaciones en el trabajo, la escuela o la familia muchas veces se tornan sumamente estresantes, desencadenando en lo que

comúnmente hemos escuchado como, Violencia intrafamiliar, y he aquí donde brindaremos principalmente nuestra atención, en el Maltrato infantil.

El maltrato infantil es un problema que se presenta a lo ancho y largo de nuestro país, cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato en cualquiera de sus formas. Por lo tanto, he allí la importancia sobre los conocimientos de este tema el cual nos ayudará a dirigir nuestras intervenciones de manera pronta y oportuna a la prevención de ésta problemática.

En base con lo anteriormente mencionado, desarrollare estrategias que sirvan de guía para aquellas personas (principalmente padres de familia) que se sientan interesados en mejorar la calidad de vida dentro de su dinámica familiar, identificando, sustituyendo y promoviendo relaciones familiares saludables.

Por ello realizo este trabajo para contribuir con criterios elaborados a partir del sentir de varios grupos poblacionales y con la idea además de que sirva de base para nuevas y mejores estrategias que se adapten al constante cambio del hombre en su carrera evolutiva, con la específica y permanente meta de que el maltrato infantil sea reducido a su más mínima expresión y ojalá pueda erradicárselo para siempre.

## **1.6 OBJETIVOS**

### **1.6.1 Objetivo General**

- Conocer las diferentes estrategias que permitirán reducir el maltrato infantil en niños y niñas de 3 a 4 años de la Escuela “Manuel Villamarin Ortiz”.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

- Determinar estrategias que reduzcan el maltrato físico en la infancia.
- Analizar las formas de Maltrato Infantil y su influencia en el desarrollo emocional en los niños y niñas.
- Establecer alternativas que disminuyan el maltrato psicológico, físico, social en las niñas y los niños de 5 años.
- Desarrollar actividades que favorezcan la reducción de los maltratos sociales a la infancia.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ALTERNATIVAS TEÓRICAS ASUMIDAS**

El maltrato infantil se encuentra en todos los sectores socioeconómicos, ya que no es patrimonio exclusivo de la población más desfavorecida socialmente.

La violencia se presenta así como una manifestación de dominio de unos en detrimento de otros, es decir, por un mal uso o abuso de poder. Una desigualdad de posiciones donde, unos arremeten contra los derechos de otros, percibidos como de menor jerarquía.

La desobediencia, las rabietas, el negativismo, etc., constituyen parte de los trastornos de conducta más habituales durante la infancia. Estos

problemas pueden resultar muy perturbadores para los padres dado que suelen suponer un desafío a su autoridad y control, llegándose a establecer un vínculo relacional coercitivo con los hijos.

Los derechos internacionales del niño, las leyes de protección al menor contra el maltrato, las instituciones gubernamentales o no gubernamentales (ONG) que se dedican a buscar y/o proporcionar medios para combatir el maltrato infantil no han logrado reducir los altos índices de esta terrible manifestación antihumana que atenta contra el desarrollo de los pueblos. Por lo tanto creo que debe en primer lugar crearse leyes con reglamentos que garanticen el respeto y fiel cumplimiento de los derechos internacionales del niño; leyes que no busquen acomodados políticos o “ cacería de brujas “ sino precisas y concretas que conviertan a todo adulto en protector de todo niño, con la consciencia de servir y no de lucrar, por ejemplo, si una madre se sube en un transporte público con un niño, sea en los brazos o no, que todo adulto sano esté en la obligación de ayudarlo para que su niño no sufra percance alguno, y así mismo en cualquier lugar, según las posibilidades lo permitan.

Debe construirse verdaderos lugares de esparcimiento para niños, con un control bien orientado.

El estado debe favorecer realmente a la madre jefe de hogar pero sin favoritismos políticos.

Debe tenerse como obligación por parte de padres y madres, el recibir asesoramiento de personal especializado en orientación familiar, ya cumpliendo programas de políticas de estado o particularmente.

Los equipos de salud para el niño deben estar conformados por personal especializado y bajo control de su idoneidad en forma constante y permanente.

La explotación de los niños, debe considerársele como un crimen a la sociedad y sancionársela con el máximo rigor de la ley.

El magisterio en su totalidad deberá mantener una política de educación continuada en valores humanísticos y sociales, con evaluación y calificación estricta y sin padrinazgos para garantizar una real orientación del niño.

Las estrategias políticas del INNFA deben estar encaminadas a dar verdadera protección al niño y una efectiva orientación a las familias y no sólo ser un ente burocrático.

Si se lograra el que todas las personas mantengan una actitud de protección al menor, con verdadera conciencia, y el estado en sus políticas tendiera más a la prevención del daño que a la reparación o castigo de culpables, entonces, el maltrato al menor serían simples hechos aislados, pero lamentablemente la realidad nos indica que la lucha que tenemos todos que realizar es un enorme reto.

## **2.2. CATEGORÍA DE ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL**

### **2.2.1 Maltrato Infantil**

<sup>1</sup>El maltrato infantil se lo ejecuta basándose en la debilidad o insuficiencia de capacidad del niño o la niña para defenderse, por lo que el maltrato en esencia es un abuso sobre el menor, ocasionado por la cobardía, ignorancia o inconsciencia del mal tratador.

El maltrato infantil afecta los aspectos físicos, emocionales y/o sexuales, por lo que el niño o niña maltratado tendrá desbalances y problemas de variada índole y grados en su salud, es decir no tendrá bienestar físico, mental ni social.

---

<sup>1</sup> [www.psicopedagogia.com](http://www.psicopedagogia.com)



Un niño, según la ley considerado como tal en este sentido a todo menor de 18 años, es maltratado o abusado cuando su salud física, mental o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por la madre o el padre u otras personas responsables de sus cuidados, produciéndose el maltrato por acción, omisión o negligencia.

El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas que tienden a transmitirse de generación en generación, convirtiendo al maltrato en una entidad de grave incidencia negativa para la organización familiar.

El maltrato viola derechos fundamentales de los niños y niñas, y por lo tanto, debe ser detenido, y cuanto antes mejor.

### **2.2.2. Características de la infancia y maltrato infantil.**

A partir del antecedente público de denuncia de maltrato infantil ocurrido en Estados Unidos 1874 cuando una madre golpeó brutalmente a su hija y fue amparada su defensa en las Leyes de la Sociedad Protectora de Animales.

Dicho acontecimiento marcó la pauta para el surgimiento de investigaciones posteriores en el tema de maltrato infantil y la

preocupación de los Estados por la falta de un marco jurídico que juzgue y ampare a los niños y niñas víctimas de maltrato infantil.

Con la “Declaración de los Derechos del Niño en 1959.” Se reconoció a los niños y niñas como sujetos de derechos exigiendo que cada Estado implemente leyes que garanticen el respeto y el cumplimiento de sus derechos garantizando así la calidad de una vida digna para los niños y niñas.

Los malos tratos en la infancia son designados como un problema social en crecimiento suscitando el interés y estudios de las comunidades investigativas “No es suficiente el “daño” que sufra el niño y niña para definir el acto que lo provoca como maltrato si no que ese acto tiene que violar alguna norma cultural, social o comunitaria.”

El maltrato infantil engloba aspectos culturales, sociales, políticos que determinan y valorizan cuando un hecho es reconocido como maltrato varía de acuerdo a las creencias, costumbres, tradiciones prácticas de crianzas propias de cada sociedad sin embargo no se admitirá la justificación de las prácticas que constituyan métodos formativos coercitivos.

De manera que el infanticidio fue practicado lo largo de la historia donde ciento de niños y niñas fueron víctimas de maltrato siendo “enterrado vivos a niños recién nacidos en los cimientos de los edificios y puentes para asegurar la duración de sus estructuras.”

Dichas prácticas culturales tradicionales cobraron la vida de ciento de niños y niñas víctimas de las creencias ancestrales y culturales que consideraban a los niños y niñas objetos de ganancia y suerte siendo el maltrato infantil históricamente una práctica cotidiana que atenta contra la integridad física, psíquica del menor.

### **2.2.3. Concepto de infancia**

<sup>2</sup>El concepto infancia difiere en cuanto a su interpretación en cada sociedad y cultura “etimológicamente (in-fancia) viene del latín in-fale; (él que no habla, es decir el bebé, el que no tiene palabra; el que no tiene nada interesante que decir, no vale la pena escucharlo).”

Es en este sentido que la invisibilización del niño y niña durante la historia fue establecida desde una visión adulto centrista que situaba al niño desde la inferioridad, reforzada por la división social del trabajo que

---

<sup>2</sup> [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

los ubicaba junto con la mujer en una posición de sometimiento afianzando el discurso adulto centrista que consideraba al niño y niña como un ser indefenso al cual hay que cuidar y proteger. La definición de infancia varia existen varios factores que influyen en su conceptualización algunos autores mencionan a la infancia como: “Un periodo determinado de la vida de un niño o una niña, medible por un intervalo de edad. Los intervalos de edad que comprende la infancia indican pautas, normas o hábitos socioculturales con los que se relacionan un concepto y dicho intervalo.”

Es decir que esta definición refiere a la infancia como un período determinado en la vida de un niño y niña así como a la relación de intervalos, edades promedio que indicarían pautas con las cuales se válida dicho periodo. Sin embargo la edad cronológica es considerada tan solo un referente pero no un indicador preciso del desarrollo del niño y niña ya que en algunas sociedades se plantean la infancia partir del nacimiento hasta los catorce años.

En la Sociedad Ecuatoriana se establece “que niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad.”, es decir que el reconocimiento de la infancia es valorado socialmente comprometiéndose el Estado ecuatoriano a proveer de forma prioritaria el desarrollo integral de los

niños, niñas y adolescentes, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en un marco de libertad dignidad y respeto.

#### **2.2.4. Definición de Maltrato Infantil**

El concepto de maltrato infantil no sea unívoco se deben considerar referentes culturales, patrones de socialización, prácticas tradicionales y de crianza de cada sociedad para dar una valoración social así como el reconocimiento del maltrato como aquello que se considera peligroso, perjudicial e inadecuado para el desarrollo del niño y niña.

Una de las conceptualizaciones de maltrato la define como:

<sup>3</sup>El Maltrato Infantil es cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un menor de dieciséis años o dieciocho años-según el régimen de cada país ocasionado por su padre o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales, o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño.

Esta conceptualización refiere el maltrato como cualquier daño a la integridad física psíquica o sexual de un niño, niña causada por el

---

<sup>3</sup> Bringiotti (1999)

descuido o intencionalmente por parte de sus padres o cuidadores afectando su desarrollo normal.

El maltrato infantil es el resultado de una práctica coercitiva violenta con consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

La valorización del maltrato varía y se ajusta a cada sociedad donde un hecho maltratante es legitimizado y reconocido socialmente, donde el maltrato infantil es sancionado legalmente por atentar contra la integridad física, psíquica o sexual de un niño y niña. Siguiendo a Fuster en su definición y comprensión del fenómeno de maltrato infantil añade a su conceptualización elementos multi-causales que permiten tener un concepto más elaborado e incluyente:

El maltrato infantil también se construye socialmente, es una etiqueta social, es un fenómeno que no tiene realidad propia, sino que somos nosotros quienes lo hacemos real. No es suficiente el daño que sufra un niño para definir que el acto que lo provoca, es maltrato, sino que ese acto tiene que violar alguna norma cultural, social o comunitaria.”

El maltrato infantil se sustenta en la valorización social que determina que es nocivo y perjudicial para el desarrollo normal de un niño, o niña,

refiere que somos nosotros quienes lo hacemos real y quienes nutrimos su legitimización y perpetuación de la maltrato como una forma de relación.

El maltrato infantil se ha convertido en un fenómeno perjudicial para el bienestar integral y para la calidad de vida de los niños y niñas no es tan solo el daño que pudiera causar sino también que este hecho social, infringe altera y cuestiona las prácticas culturales y formas de crianza de la comunidad, todo hecho que atente contra la integridad física psíquica o sexual es considerado como maltrato.

Otra definición de maltrato refiere que es “la acción de causar daño, perjuicio al menor, impidiéndole un sano y normal crecimiento En este sentido que el maltrato es la acción lo que se exterioriza es aquello que afecta a un niño y niña en su desarrollo normal y crecimiento, físico y psíquico.

Los criterios para la definición de maltrato infantil analizan tres componentes:

La perspectiva evolutiva es decir toda acción u omisión maltratante o negligente está relacionada con el nivel de gravedad que pudiera ocasionar estableciendo criterios en función a la edad del niño o niña, es

decir que un determinado comportamiento parental o de cualquier otra persona pueden ser potencialmente dañino o no dependiente del momento evolutivo del niño y niña.

La presencia de factores de vulnerabilidad del niño: un comportamiento parental no puede ser dañino para un niño sano mientras que para un niño o niña con algún retraso puede ser considerado como maltratante o negligente.

La existencia de daño real o de daño potencial: se refiere a las consecuencias físicas, psíquicas del daño real o potencial que pudiera causar o perpetuar en el niño y niña repercutiendo en su desarrollo normal.

Para valorizar el maltrato infantil sufrido por un niño y niña se debe considerar la perspectiva evolutiva, la presencia de factores de vulnerabilidad del niño la existencia de daño real o de daño potencial así como factores múltiples que permite valorar un hecho maltratante.

Siendo el maltrato infantil un factor de riesgo que afecta el desarrollo evolutivo físico y psíquico del niño así como su calidad de vida y salud mental. Resulta delicado establecer el límite de separación entre lo que



es, o no un maltrato o lo que es una forma de crianza coercitiva socialmente aceptada sin embargo toda acción de causar daño a la integridad física, psíquico o sexual ,impidiéndole un sano y normal crecimiento es reconocido como maltrato infantil.

En el Ecuador se encuentra estipulado en el Código de la Niñez y Adolescencia publicado en el año 2003 el concepto de maltrato en el Artículo 67.- “se entiende por maltrato a toda conducta, de acción u omisión que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, o adolescente, por parte de cualquier persona incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sea el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluye en esta calificación el trato negligente o descuidado grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños y niñas y adolescentes relativas a la prestación de los alimentos alimentación, atención médica educación cuidados diarios y su utilización de la mendicidad.”

El maltrato infantil hace alusión a cierto tipo de comportamiento maltratante que llegue o pueda poner en peligro la vida del niño niña o adolescente causando daño a su integridad física, psíquico o sexual; por

parte de cualquier persona hasta sus padres incluyendo todo tipo de medios utilizados para el maltrato considerando también el tiempo de recuperación de la víctima.

El trato negligente descuidado o despreocupado referente a las necesidades básicas del niño como alimento, salud atención, seguridad, educación, cuidado diario así como la utilización para la mendicidad y explotación laboral es considerado también maltrato infantil.

Los factores de riesgo que potencian el maltrato infantil son las deficiencias físicas o psicosociales es decir cuando un niño o niña es víctima de un impedimento físico o mental siendo más susceptible de ser maltratado así como también la presencia de trastornos mentales en los padres potenciaran el maltrato.

El estrés de los padres es otro factor de riesgo es decir que algunos padres descargan sus tensiones en los hijos/as de manera que las adicciones al alcohol y las drogas por parte de los padres desencadenan también ambientes nocivos y perniciosos para la salud bienestar y calidad de vida de la familia.

El aislamiento y soledad de las familias acentuarían la problemática de maltrato infantil así como las dificultades de relación entre padres e hijos, es en este sentido que los padres que fueron maltratados en su infancia en muchos de los casos maltratan a sus hijos como un patrón repetitivo de las formas de disciplina y castigo aprendidas.

La migración es también un factor maltratante ya que caracteriza aspectos incluye la que carencia afectiva, manifestada en problemas conductuales de aprendizaje Los factores de riesgo son indicadores del problema social, económico, y político abarca una multiplicidad de factores que influyen y desencadenan situaciones de maltrato y malestar psíquico en los niños, niñas y sus familias.

#### **2.2.5. Aportes del Maltrato Infantil**

<sup>4</sup>Los aportes para la comprensión del maltrato infantil parten de la hipótesis de la supuesta presencia de trastornos psiquiátricos en los padres, descartándose dicha aproximación ya que los investigadores consideraron que no se aprecia alteración psicopatológica en los padres maltratantes.

---

<sup>4</sup> [www.maxmail.com](http://www.maxmail.com)

Seguidamente se considera la influencia de factores socioeconómicos en la explicación de maltrato infantil, determinando que en las clases sociales bajas se manifestaría mayoritariamente el maltrato siendo refutado y cuestionado ya que en clases sociales altas también se evidencian formas de maltrato infantil.

Mientras que los aportes socios ambientales abordan el maltrato infantil desde un “empobrecimiento social presente en ambientes con una frecuencia más alta de maltrato infantil.

Considerando que el maltrato infantil desde la perspectiva socio ambiental se centra en las consecuencias del mal manejo y distribución de los recursos socioeconómicos de los gobiernos de turno y que por lo tanto la calidad de vida del niño, y niña está deteriorada siendo el maltrato un síntoma de los problemas sociales Debido a la falta de autenticidad y precisión en los aportes teóricos en la comprensión del maltrato infantil se fusionaron los aportes sociológicos y psicológicos originando los modelos etiológicos de tipo psicosocial y socio interaccional en los que trata de integrar aspectos psiquiátricos y psicológicos para la comprensión del maltrato infantil.

Siendo el modelo ecológico el de mayor aceptación en la explicación y comprensión del maltrato infantil: el modelo ecosistémico de “Belsky (1980)” aborda el maltrato infantil desde la integración en cada caso concreto y las variables de los diferentes niveles ecológicos es decir que explica el maltrato desde la particularidad del individuo y su contexto clasificándolo en niveles; macrosistémico, exosistema, y microsistema.

<sup>5</sup>**El nivel macrosistémico:** incluye variables de tipo socioeconómico es decir que está relacionado con la distribución de los recursos, crisis, desempleo ligado al funcionamiento de la sociedad y a sus recursos afectando directamente las actitudes, valores que desencadenarían formas de maltrato.

**El exosistema:** se refiere a los aspectos que rodean y afectan al individuo y a su familia, tanto en el ámbito social como laboral.

**El microsistema:** comprende las características de la composición familiar, e interacción de los miembros e incluyen variables relativas a la propia historia de crianza de los padres el tipo de cuidado y atención hacia sus hijos.

Es en este sentido que los aportes teóricos para la comprensión del maltrato infantil parten del reconocimiento de su complejidad,

---

<sup>5</sup> [www.lafamilia.com](http://www.lafamilia.com)

considerando que “todo niño que fue sometido a un abuso o maltrato infantil intrafamiliar crónico sufre un daño psíquico y por consiguiente estructura su aparato psíquico de una manera particular que lo lleva a un comportamiento y a distorsiones perceptivas que dificultan su adaptación y proceso evolutivo.

El maltrato infantil genera consecuencias visibles e invisibles a corto mediano y largo en el niño o niña afectando su desarrollo evolutivo sus relaciones sociales, educativas, familiares, recreativas etc.

No obstante la etiología del maltrato infantil tiene limitaciones teóricas y metodologías en la hora de la práctica al determinar y evaluar a un niño o niña del cual se sospecha haya sido víctima de maltrato.

Se considera analizar los indicadores contextuales, factores biopsicosociales que se correlacionan con el maltrato infantil así como obtención de información de los contextos inmediatos como la familia, escuela, barrio que permita tener una perspectiva más concreta de la realidad.

#### **2.2.6. Características del Maltrato Infantil**

Para comprender el maltrato infantil se consideran perspectivas históricas, investigaciones, experiencias de profesionales, prácticas

culturales, valores, creencias, costumbres que constituyen una configuración de estándares sociales en relación al maltrato infantil y al buen trato infantil esta diferenciación permite valorar socialmente el maltrato infantil como aquello que perjudica el desarrollo físico psíquico y sexual de un niño y niña.

En Ecuador está legalmente reconocido las formas de maltrato infantil el Código de la Niñez y Adolescencia es una norma que establece garantías indispensables que el <sup>6</sup>Estado ecuatoriano se compromete a cumplir partiendo del reconocimiento de que todos los niños y niñas y adolescentes son ciudadanos sujetos de plenos derechos Se establece el derecho a la niñez a la educación, salud protección contra toda explotación laboral, el buen trato, disfrutar la convivencia familiar así como el derecho a opinar y expresarse en asuntos que afecten sus vidas Para poder valorar socialmente el maltrato infantil se debe conceptualizar que se entiende por las relaciones de **Buen trato**; “significa darles a los niños, niñas y adolescentes un trato adecuado a sus características, a sus condiciones a su naturaleza a su esencia.”

Las relaciones de buen trato se caracterizan por promover y apoyar que cada persona (adulto, niño) descubra y valore sus propios sentidos, que valore lo que es y lo que quiere, y vaya construyendo de forma

---

<sup>6</sup> Código de la Niñez y Adolescencia

permanente su propio proyecto de vida de convivencia garantizando un ambiente sano y de calidad de vida como formas de relación positiva que promuevan la solidaridad y la ternura.

En Ecuador está vigente la “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.”

El Estado ecuatoriano es el encargado de adoptar medidas necesarias para la protección y crear políticas públicas necesarias que garanticen planes estratégicos y sostenibles para la prevención del maltrato infantil.

La ley ampara protege y promueve la atención a los niños niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de maltrato ratificando el derecho de los niños y niñas a un desarrollo integral acorde a su proceso de crecimiento, como el despliegue de sus capacidades, aspiraciones familiares, escolares, sociales, afectivas potenciando la satisfacción de sus necesidades básicas y socio afectivos.

A pesar de que existan políticas y leyes que protegen a la niñez diariamente vemos en las calles niños niñas y adolescentes víctimas de maltrato físico, psíquico, negligencia, explotación laboral, si bien se considera que existen planes programas y proyectos que regularizan las



formas de maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños y niñas adolescentes son aún deficientes e insuficientes las políticas de erradicación del maltrato en Ecuador reconociendo que el maltrato no es un factor aislado sino parte de un síndrome cultura político y económico.

### **2.2.7. Tipos de Maltrato Infantil**

En la legislación ecuatoriana se establece en el Código de la Niñez y Adolescencia el reconocimiento de la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico, pérdida de niños y niñas y adolescentes así como a la explotación laboral y económica a las que estén expuestos los niños, niñas y adolescentes, acogiendo a las víctimas de maltrato infantil en programas de prevención y rehabilitación.

A partir del reconocimiento y conceptualización del maltrato infantil se plantea en el Código de la Niñez y Adolescencia la clasificación de los tipos de maltrato infantil.

#### **2.2.7.1. Maltrato Físico**

En el Artículo 67.- se establece la definición de maltrato físico: es el que ocasiona cualquier lesión interna o externa en el cuerpo del niño o niña o adolescentes o en su identidad sexual.

Las lesiones físicas con las heridas o traumatismo causados deliberadamente en cualquier lugar del cuerpo del niños y que causan heridas internas o externas estas son de una amplia variedad y pueden ir desde golpes que afectan la piel, músculo o huesos a, envenenamientos, asfixia, quemaduras, traumatismos, cráneo encefálicos severos, trabajo físico intenso y accidentes repetidos o inexplicables.

Las señales físicas de Maltrato son: hematomas, o contusiones, hematomas subdurales, cicatrices, marcas permanentes, laceraciones, quemaduras con cigarrillos, quemaduras con objetos, fracturas, ausencia de cabello en partes de la cabeza, hemorragia en la retina, ojos amoratados, dislocaciones etc.

El cuerpo del niño/a puede mostrar marcas de cualquier objeto con el que se le golpee o lesione se puede encontrar huellas de: hebilla de cinturón, cordón eléctrico, látigo matamoscas, correas o cinturones, armadores, palos, cepillos, espátulas, cucharas, espumaderas, huellas de mordeduras, pellizcos, rasguños.

Así como huellas de quemaduras por: plancha, focos, encendedor de cigarrillos, parrillas, cigarrillos, tenedores, quemaduras por inmersión.

### **2.2.7.2. Maltrato Emocional**

En el Artículo 67.- se establece la definición de maltrato emocional como:

Es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima del niño, niña o adolescente agredido.

Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar daño en su persona o bienes o en los que sus progenitores u otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

Las señales emocionales de maltrato son: angustia marcada ante el llanto de otros niños, agresividad y negativismo miedo a ir a la casa o a la escuela porque se siente inadaptados, miedo a los padres o a los adultos demasiada movilidad, excesiva quietud, hábitos desordenados, tartamudeo, comerse las uñas, tics, hipocondría, miedos, fobias, falta de actividades exploratorias, escasa curiosidad, rechazo a recibir ayuda, intentos de suicidio. Etc

El maltrato emocional es toda aquella conducta que pueda provocar en el niño sufrimiento o que lesiona su desarrollo en cualesquiera de sus áreas; afectiva, intelectual, evolutiva etc.

Las manifestaciones pueden variar desde somatizaciones como cefaleas, dolor abdominal recurrente, vómitos, diarrea, enuresis, encopresis, trastornos de la conducta, trastornos del estado de ánimo, como tristeza, desolación, depresión desesperación, angustia, trastornos del aprendizaje, trastornos de sueño etc.

El maltrato emocional puede no manifestarse de manera visible y a veces puede sorprendernos con resultados como intentos de suicidio, etc.

### **2.2.7.3. Abuso Sexual**

En el Artículo 68.- se establece la definición de abuso sexual como:

Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete a un niño, niña o adolescente, aún con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños amenazas, o cualquier. Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que corresponda.”

Abuso sexual es toda aquella actividad sexual que no corresponda a la edad y desarrollo evolutivo del niño todo aquello que no pueda comprender, que no lo ha involucrado en una toma de decisión y que viola las normas elementales de convivencia social.

Las conductas que pueden considerarse como abusivas son: tocar, lamer o frotar órganos genitales o inclusive otras áreas corporales, conductas masturbatorias con niños o en presencia de niños, obligar al o a mirar conductas sexuales en adultos o de otros niños actos homosexuales o heterosexuales, que involucren órganos genitales.

#### **2.2.7.4. Explotación Sexual**

En el Artículo 67.- se establece la definición de explotación sexual como:  
Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil.

**Prostitución infantil** es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.

**Pornografía infantil** es toda representación, por cualquier medio, de un niño o niña u adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o

simuladas; o de su órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.”

Abuso sexual es toda aquella actividad sexual que no corresponda a la edad y desarrollo evolutivo del niño, todo aquello que no puedan comprender, que no la involucrado en una toma de decisión y que viola las normas elementales de convivencia social.

#### **2.2.7.5. Negligencia.**

En el Artículo 67.- se establece la definición de negligencia como:

Se considera negligencia al descuido grave y persistente a un niño, niña o adolescente, al fracaso en dar protección y evitar situaciones de riesgo para la vida del niño. La privación voluntaria de dar alimentos educación, cuidados diarios, higiénicos y médicos.

Por ejemplo los niños desnutridos, aquellos con frecuentes ingresos a hospitales por presentar cuadros diarreicos, infecciones respiratorias, traumatismo múltiple, déficit en el desarrollo evolutivo por hipo estimulación. etc.”

Los indicadores de negligencia son: la desnutrición que es un fenómeno que afecta a más de la mitad de niños en Ecuador y que tiene causa en la pobreza, inasistencia a la escuela, referida a que niños trabajan y no pueden asistir a la escuela. Desatención en salud niños que no reciben atención médica adecuada desarrollo psicomotor deficiente niños que no pueden hablar bien que no captan adecuadamente los conocimientos, las diferentes habilidades motoras se ven afectadas por el impacto psicológico de la violencia en el hogar así como escasa sociabilidad.

Los niños y niñas víctimas de negligencia son niños tímidos, aislados difíciles de abordar necesidad de afecto o por el contrario a lo anterior hay niños que se apegan a otros que les dan afecto para compensar la falta de afecto en la casa.

#### **2.2.7.6. Maltrato Social**

Es el que se produce por las condiciones de pobreza y marginalidad en que crece un niño. La escasez de políticas gubernamentales apropiadas orientadas a defender y mejorar las condiciones de vida del niño y su familia lleva a que éste privado del derecho a la salud, a la educación, a la alimentación y a la protección.

### **2.2.7.7. Maltrato Institucional**

En el Artículo 69- se establece la definición de maltrato institucional como: Cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.”

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o representante de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República en el Código Civil y demás leyes.



#### **2.2.7.8. Otras Formas de Maltrato**

En el Artículo 70- se establece la definición de tráfico de niños como:

**Tráfico de niños** “Se entiende por tráfico de niños, niñas o adolescentes, su sustracción, traslado o retención, dentro fuera del país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la prostitución, explotación sexual o laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras activadas ilícitas.”

#### **2.2.8.9. Pérdida de niños y niñas o adolescentes**

Para efecto de este Código se considera pérdidas de niños niñas y adolescentes, su ausencia voluntaria o involuntaria del hogar, establecimiento educativo u otro lugar en el que se supone debe permanecer, sin el conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado Se establece el derecho a la protección contra otras formas de abuso en el Artículo 78.- El consumo y uso indebido de bebidas alcohólica, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

La participación en la producción comercialización de publicidad de las sustancias y objetos a que se refieran los numerales 1y 3 El uso de

armas explosivos y substancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal.

La exposición pública de sus enfermedades o discapacidades orgánicas o funcionales, para la obtención de beneficios económicos y La inducción a los juegos de azar.

En este sentido el maltrato Físico, Emocional, Abuso sexual, Maltrato Social Institucional, Negligencia, Tráfico, Pérdida de niños y niñas así como otras formas de Maltrato infantil son reconocidas como perjudiciales y nocivas para el desarrollo evolutivo de los niños, niñas en Ecuador.

Los profesionales y todos en general están en el deber de denunciar los casos de maltrato infantil y proteger los derechos de los niños y niñas.

El Estado incentiva políticas programas que fomenten la cultura del buen trato en las relaciones cotidianas entre adultos niños y niñas así como los planes de protección, atención cuidado que impulsen erradicar todas las formas de maltrato y abuso sexual en los niños, niñas y adolescentes.

#### **2.2.8. Los Efectos del Maltrato Infantil**

El maltrato infantil se manifiesta en todas las clases sociales, contextos culturales, religiosos políticos sin embargo hay mayor incidencia en niños

y niñas que viven en condiciones socioeconómicas desfavorables afectando su bienestar emocional así como la calidad de vida del niño y su familia.

Existen diferentes justificativos que intenta atenuar las causas y los efectos del maltrato infantil incluyendo factores como el estrés de los padres, el maltrato sufrido en la infancia, el aislamiento, conductas adictivas alcohol o drogas así como la poca capacidad de controlar sus impulsos.

También se asocian prácticas culturales maltratantes, factores sociales, políticos, económicos así como el nivel educativo de los padres, referentes de paternidad o maternidad, hogares consolidados por madres solteras entre los factores de riesgo que perpetúan la continuidad de la violencia y maltrato.

Para determinar la influencia del maltrato infantil en los niños y niñas se deben analizar las variables como la edad del niño, la etapa evolutiva de su desarrollo, el tipo de abuso del cual ha sido víctima, la duración y los vínculos con el agresor, para determinar los efectos del maltrato infantil en la vida del niño y niña.

Las consecuencias del maltrato infantil son poco diagnosticadas pero en lo que se refiere al maltrato físico puede ser desde la muerte inmediata del niño tras haber recibido una paliza así como consecuencias físicas como: ceguera, sordera desfiguración y otras atrocidades evidenciables. Es muy probable que un niño o niña maltratada en su infancia se desarrolle con una personalidad violenta ya que el patrón de conducta agresiva tiende a repetirse en el adulto agresor quien fue en su infancia agredido.

Finalmente en un artículo publicado en "Child Abuse and Neglect" en noviembre de 1998." menciona que los resultados de su investigación refiere que en los efectos del maltrato infantil se observan factores de riesgo como el abuso que puede dar pauta a una conducta distorsionada y extendida.

#### **2.2.8.1. El abuso físico**

El abuso físico durante la infancia es un factor de riesgo para desencadenar el alcoholismo, drogadicción así como también la violencia familiar, los niños, niñas muchas veces no verbalizan sus problemas sino que los manifiestan en alteraciones en el comportamiento manifestado en síntomas como insomnio, pesadillas, bajo rendimiento escolar o

descontrol de esfínteres en edades que no corresponde (regresión) así como sentimientos de culpa.

#### **2.2.8.2. El maltrato físico o psicológico**

EL maltrato físico o psicológico siempre tiene consecuencias absolutamente lacerantes en la vida niño, niña, variando en función de si éste ha sido permanente y prolongado en el tiempo, es en este sentido que los niños, y niñas maltratadas puede desarrollar conductas repetitivas de maltrato es decir puede convertirse en adultos maltratadores o darse el efecto inverso es decir que son adultos que no utilizan el maltrato como una forma de educar.

Los aportes investigativos menciona algunas particulares que podrían presentar los niños y niñas víctimas de maltrato infantil: Los niños maltratados suelen mostrarse temerosos, confundidos e infelices; sus conductas van del apartamiento social completo o la regresión a los comportamientos característicos de niños, niñas pequeños de agresión incontrolada, ausentismo escolar u delincuencia. Leiter y Johnsen (1997) también informa que el desempeño escolar de los niños descuidados y víctimas de abuso sexual es, en promedio, muy inferior que el de los niños normales.

No es de sorprenderse que las relaciones sociales también se trastornen.

En este sentido se plantea una serie de consecuencias del maltrato infantil no obstante los efectos son visibles en su mayoría e invisibles afectando el proceso de desarrollo físico, psíquico del niño, niña.

El maltrato ocasiona principalmente malestar y sufrimiento psíquico en el niño y niña manifestándose en sus contextos familiares, educativos, sociales que vive el niño en su cotidianidad.

Las consecuencias del maltrato infantil afectan su desarrollo emocional reflejado en su desempeño escolar, su interacción social, su capacidad de comunicar y resolver problemas, así como pueden surgir déficit en el lenguaje, problemas de conducta agresiva, antisocial, el miedo ansiedad, apatía e irritabilidad.

Los aportes investigativos asocian los efectos del maltrato infantil a largo plazo manifestada en violencia adulta, consumo de alcohol, drogas, conductas lesivas, suicidas durante la adolescencia, así como problemas emocionales, empobrecimiento del yo, ansiedad, depresión, hostilidad desadaptación etc.

Los niños criados en hogares donde se les maltrata suelen mostrar desórdenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su estrés psicológico siendo la adicción al llegar la adultez, más frecuente que en la población general.

Los efectos que produce el maltrato infantil no cesan en la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa por que piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato del que son objeto es un comportamiento anormal, y así aprenden a repetir este “modelo” inconscientemente.

La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades de establecer relaciones. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos.

El maltrato infantil puede institucionalizarse, convirtiéndose en un submundo de baja autoestima: Para muchos niños y niñas que sufren de maltrato, la violencia del abusador/a se transforma en una forma de vida.

Crece pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana, por lo tanto este comportamiento se torna en “aceptable” y el ciclo del abuso continúa cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos, y a su vez éstos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones.

#### **2.2.8.3. Los niños aprenden lo que viven:**

- ✓ Si vive con tolerancia aprende a ser paciente.
- ✓ Si vive criticado aprende a condenar.
- ✓ Si vive con aprobación aprende a confiar en sí mismo.
- ✓ Si vive engañado aprende a mentir.
- ✓ Si vive en equidad aprende a ser justo.
- ✓ Si vive avergonzado aprende a sentirse culpable.
- ✓ Si vive con seguridad aprende a tener fe en sí mismo.
- ✓ Si vive hostilizado aprende a golpear.
- ✓ Si vive en la aceptación y la amistad aprende a encontrar el amor en el mundo.



### **2.2.9. Problemas de conducta más frecuentes.**

#### **A) Externalizantes:**

- ✓ Agresividad verbal y física.
- ✓ Hostilidad.
- ✓ Oposición.
- ✓ Robos.
- ✓ Mentiras.
- ✓ Absentismo. efectos

#### **B) De eliminación:**

- ✓ Miedos.
- ✓ Desobediencia encubierta.
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Hipocresía.

Hay niños que presentan uno o varios problemas de conducta externalizantes o de eliminación y un grupo importante presenta combinación de problemas de ambas categorías.

## 2.2.10. Reconocimiento del tipo de maltrato mediante sus signos

### **Signos de abuso físico:**

Considere la posibilidad de maltrato físico en el niño(a) cuando estén presentes:

- ✓ Quemaduras, mordeduras, fracturas, ojos morados, o dolores en el niño que aparecen bruscamente y no tienen una explicación convincente.
- ✓ Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- ✓ Parece temerle a sus padres y protesta o llora cuando es hora de dejar el colegio para ir a su casa.
- ✓ Le teme al acercamiento o contacto de otros mayores.
- ✓ Nos dice que le han pegado en su casa.

Considere la posibilidad de abuso físico cuando los padres o tutores:

- ✓ Ante una lesión o traumatismo evidente en el niño(a) no brindan una explicación convincente o se enojan ante la pregunta de lo ocurrido.
- ✓ Frecuentemente se refieren a su hijo(a) como "un demonio" o en alguna otra manera despectiva.
- ✓ Es frecuente ver que tratan al niño(a) con disciplina física muy dura.
- ✓ Sus padres tienen antecedentes de haber sido niños maltratados o abandonados.
- ✓ Existe el antecedente de que la madre ha sido golpeada.

- ✓ Es frecuente que la madre del niño concurra con algún moretón u "ojo en compota".

**Signos de negligencia:**

Considere la posibilidad de negligencia o abandono cuando el niño(a):

- ✓ Falta frecuentemente a la escuela.
- ✓ Pide o roba plata u otros objetos a compañeros de colegio.
- ✓ Tiene serios problemas dentales o visuales y no recibe tratamiento acorde.
- ✓ Es habitual que concurra a las clases sucio, o con ropa inadecuada para la estación, sin que la condición de sus padres sea la de pobreza extrema.
- ✓ Hay antecedentes de alcoholismo o consumo de drogas en el niño o la familia.
- ✓ El niño(a) comenta que frecuentemente se queda solo en casa o al cuidado de otro menor.

Considere la posibilidad de negligencia o abandono cuando sus padres o mayores a cargo:

- ✓ Se muestran indiferentes a lo que los docentes dicen del niño(a)
- ✓ Su comportamiento con relación al niño(a) o la institución es irracional.
- ✓ Padecen de alcoholismo u otra dependencia.

- ✓ Tienen una situación socio económica que no explica el descuido en la higiene, el uso de vestimenta inadecuada para la estación, o la imposibilidad de solución de algunos de sus problemas de salud que presenta el niño(a)

### **Signos de maltrato emocional:**

Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando el niño(a):

- ✓ Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamados de atención y otras de pasividad extrema.
- ✓ Asume tanto roles o actitudes de "adulto", como por ejemplo cuidar de otros niños, como otras demasiado infantiles para su edad.
- ✓ Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado.
- ✓ Ha tenido intentos de suicidio.

Considere la posibilidad de maltrato emocional cuando sus padres o tutores:

- ✓ Constantemente menosprecian, o culpan al niño(a).
- ✓ No les importa lo que pasa o les dicen los maestros acerca del niño, o se niegan a considerar la ayuda que le ofrecen para superar los problemas del niño en el colegio.
- ✓ Abiertamente rechazan al niño(a).

### **Signos de abuso sexual:**

Es necesario remarcar que el grado de afectación o impacto sobre la niña(o) depende de varios factores como quien perpetró el abuso, la cronicidad del hecho, la utilización de fuerza, la personalidad particular de la niña(o) abusada(o), su edad o sexo, etc. Es por ello que la niña(o) abusada(o) puede responder de variadas formas.

Teniendo en cuenta ello, considere la posibilidad de abuso sexual cuando el niño(a):

- ✓ Tiene dificultades para sentarse o caminar.
- ✓ Repentinamente no quiere hacer ejercicios físicos.
- ✓ Demuestra comportamientos o conocimientos sexuales inusuales o sofisticados para la edad.
- ✓ Tiene o simula tener actividad sexual con otros compañeros menores o de la misma edad.
- ✓ Queda embarazada o contrae enfermedades de transmisión sexual antes de los 14 años.
- ✓ Hay antecedentes de haber huido de la casa.
- ✓ Dice que fue objeto de abuso sexual por parte de parientes o personas a su cuidado.

Considere la posibilidad de abuso sexual cuando los padres o tutores:

- ✓ Son extremadamente protectores del niño(a)

- ✓ Limitan al extremo el contacto de su hijo(a) con otros chicos, en especial si son del sexo opuesto.

### **2.2.11. Detección del maltrato**

El maltrato infantil al incluir una serie de ofensas que van de los extremos de la violación y el asesinato, hasta la más sutil e insidiosa negación de amor convertirá al niño o niña que crece en un ser que no espera nada más que un entorno hostil y aprenderá a vivir dentro de estos límites y adaptará su comportamiento de tal forma que no traiga la mínima agresividad. Tales niños aprenden desde épocas tempranas a procurar la complacencia de cualquier adulto con el que puedan entrar en contacto como forma de protegerse a sí mismos.

La habilidad para detectar que un niño ha sido maltratado depende, por lo tanto, del conocimiento por parte de cada observador no sólo del estado físico de un niño o niña sino del comportamiento anormal infantil.

Existen dos tipos de indicadores para identificar a los niños maltratados, los indicadores de conducta y los indicadores físicos.

### **2.2.11.1. Indicadores de conducta:**

- ✓ Las ausencias reiteradas a clases.
- ✓ El bajo rendimiento escolar y las dificultades de concentración.
- ✓ La depresión constante y/o la presencia de conductas auto agresivas o ideas suicidas.
- ✓ La docilidad excesiva y la actitud evasiva y/o defensiva frente a los adultos.
- ✓ La búsqueda intensa de expresiones afectuosas por parte de los adultos, especialmente cuando se trata de niños pequeños.

### **2.2.11.2. Indicadores físicos:**

- ✓ La alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo.
- ✓ La persistente falta de higiene y cuidado corporal.
- ✓ Las marcas de castigo corporales.
- ✓ Los “accidentes” frecuentes.

### **2.2.11.3. Factores asociados con el maltrato**

#### **Individuales:**

- ✓ Ascendientes mal tratadores.

- ✓ Concepto equivocado de la disciplina.
- ✓ Falsas expectativas.
- ✓ Inmadurez.
- ✓ Retraso mental.
- ✓ Psicopatías.
- ✓ Adicciones.
- ✓ Trato brusco.

**Familiares:**

- ✓ Hijos no deseados.
- ✓ Desorganización hogareña.
- ✓ Penurias económicas.
- ✓ Desempleo o subempleo.
- ✓ Desavenencia conyugal.
- ✓ Falta de autodominio.
- ✓ Educación severa.

**Sociales:**

- ✓ Concepto desorientado o equivocado del castigo físico.
- ✓ Actitud social negativa hacia los niños.
- ✓ Indiferencia de la sociedad.



#### **2.2.11. 4. Factores que ocasionan estrés**

- a) Relaciones entre padres.- Segundas nupcias, disputas maritales, padrastros cohabitantes, padres separados solteros.
  
- b) Relación con el niño.- Espaciamiento entre nacimientos, tamaño de la familia, apego de los padres al niño y expectativas de los padres ante el niño.
  
- c) Estrés estructural.- Malas condiciones de vivienda, desempleo, aislamiento social, amenazas a la autoridad paterna o materna, valores y autoestima de los padres.
  
- d) Estrés producido por el niño.- Niño no deseado, niño problema, niño que no controla su orina o su defecación, difícil de disciplinar, niño enfermizo, físicamente deforme y/o con retraso mental.

#### **2.2.11.5. Relación entre los diversos factores:**

La posibilidad de que todos estos factores situacionales diversos en conjunto o por separado desemboquen en el maltrato infantil, determinan la relación padres-hijo y dependen de ella. Una relación segura entre los padres con su hijo amortiguará cualquier efecto de estrés y proporcionará

estrategias para superarla a favor de la familia. Por lo contrario, una relación insegura o ansiosa no protegerá a la familia que esté bajo tensión, y la “sobrecarga de acontecimientos”, como las discusiones o el mal comportamiento del niño, puede generar diversos ataques físicos o emocionales, estableciéndose un círculo vicioso, que conduce a una “sobrecarga sistemática” que mantiene un constante estado de estrés produciéndose agresiones físicas reiteradas. La situación empeora en forma progresiva, y, sin la intervención pertinente se llegaría a un estado situacional de gravedad extrema denominado “espiral de violencia”.

#### **2.2.12. Concepto y Características de la Familia**

Los aportes teorías plantean el origen de la familia desde dos perspectivas; la promiscuidad original, y la familia como institución universal presente en todas la sociedades humanas mientras que la teórica evolucionista plantean que la familia habría pasado por una serie de etapas evolucionistas, desarrollándose y adaptándose sin embargo está teoría es considerada especulativa.

En la historia de la humanidad el desarrollo de la familia ha sufrido transformaciones conceptuales que varían por factores de temporalidad y complejidad en tiempos remotos el individuo debió agruparse para satisfacer sus necesidades vitales y de socialización.

La familia se define como un grupo primario como un grupo de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo. El tiempo constituye, pues, una dimensión importante para comprender la realidad familiar; las expectativas de futuro, y la historia pasada común configuran el grupo familiar, diferenciándolo de otros grupos primarios, dándole identidad y constituyéndolo como el punto clave del análisis de la familia en el presente. (Gottman,1982).”

En este sentido que este concepto plantea la familia, como un grupo elemental de convivencia de intercambio de socialización intergeneracional caracterizada por costumbres, tradiciones, que se extiende en el tiempo, afianzando la identidad y configurando el grupo familiar, haciendo referencia a los lazos biopsicosociales que evoluciona través del tiempo y constituyen un contexto interactivo.

Se le atribuye a la familia las funciones socio históricas de reproducción crianza, socialización, educación, economía de los hijos presente en casi todas las sociedades, siendo la familia la encargada del cuidado, del niño o niña y fuente de satisfacción de necesidades psicológicas de afecto, seguridad, pertenencia, identidad y desarrollo, considerando a la familia

como uno de los aspectos más importantes en la vida de los individuos y la principal red de relaciones interpersonales, fuente de apoyo y socialización.

La importancia de la familia en el mundo actual radica en que de ella “depende la fijación de las aspiraciones, valores, motivaciones de los individuos y en qué otra parte resulta responsable en gran medida de su estabilidad emocional, tanto en la infancia como en la vida adulta.

La familia es la responsable de la calidad de vida biopsicosocial del individuo siendo el lugar donde se fraguan motivaciones aspiraciones fomentando valores, creencias y tradiciones culturales transmitidas de generación en generación.

La estructura familiar considera aspectos universales que interfieren en la familia como el sentido de pertenencia, lealtad, proximidad, exclusión, abandono, poder y agresión.

#### **2.2.9.1. Tipos de Familia**

Los lazos principales del individuo son de dos tipos, os vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio y los vínculos de consanguinidad como

la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre se pueden diferenciar los tipos de familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

**La familia de origen:** se refiere a la familia en la que se nace.

La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser de la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia y que conviven en un hogar familiar si más parientes.

**La familia extensa o consanguínea:** se compone de más de una unidad nuclear se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

**La familia mono parental:** es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se

configura otro tipo de familia dentro de la mencionada. La familia de madre soltera por último da origen a una familia mono parental o el fallecimiento de uno de los cónyuges.

**La familia de madre soltera:** es decir que es la madre quien desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as. Generalmente es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente que hay distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta.

**La familia de padres separados:** es la familia en la que los padres se encuentran separados es decir se niegan a vivir juntos, no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren por el bien de los hijos/as, se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y maternidad.

**Otros tipos de familias** son aquellas conformadas únicamente por hermanos por amigos (donde el sentido de la palabra familia no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros son quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

### 2.2.13. Análisis de los factores en la relación padres-hijo maltratado.

El grado de involucramiento de los padres en la relación con el niño dependerá de la personalidad o el carácter y su patología que ocasionarían un mal control del temperamento y los desórdenes psiquiátricos. Estos factores de personalidad pueden ser resultado de las experiencias sociales tempranas del padre o la madre; de hecho, muchos padres que maltratan informan que ellos mismos fueron víctimas del maltrato cuando eran niños.

Un grupo importante de padres que maltrata o abusa de sus hijos han padecido en su infancia falta de afecto y maltrato. Y si esto como ocurre en la mayoría de los casos se asocia a una insuficiente maduración psicológica para asumir el rol de crianza, más inseguridades, y perspectivas o expectativas que no se ajustan a lo que es de esperar en cada etapa evolutiva de sus hijos, desembocará irremediablemente en maltrato al menor.

Manifiesta **Kempe**: “Cualquier pequeño hecho de la vida cotidiana, todo comportamiento del niño que se considere irritante, si encuentra a su progenitor en situación de crisis, con escasas defensas anímicas y con dificultades para requerir apoyo externo, puede desatar la violencia”.

#### **2.2.13.1. Estados situacionales que se producen:**

- a) La repetición de una generación a otra de una pauta de hechos violentos, negligencia o privación física o emocional por parte de sus padres.
- b) El niño es considerado indigno de ser amado o es desagradable, en tanto las percepciones que los padres tienen de sus hijos no se adecúan a la realidad que los niños son, además, consideran que el castigo físico es un método apropiado para “corregirlo” y llevarlos a un punto más cercano a sus expectativas.
- c) Es más probable que los malos tratos tengan lugar en momentos de crisis. Esto se asocia con el hecho de que muchos padres maltratantes tienen escasa capacidad de adaptarse a la vida adulta.
- d) En el momento conflictivo no hay líneas de comunicación con las fuentes externas de las que podrían recibir apoyo. En general estos padres tienen dificultades para pedir ayuda a otras personas. Tienden a aislarse y carecen de amigos o personas de confianza.

#### **2.2.14. Características del niño maltratado y el agente agresor.**

Como producto del maltrato físico, ya como agresión, privación del alimento, cuidados físicos y estimulación sensorial tan necesaria para el



desarrollo infantil, se llega a la desnutrición, malas condiciones higiénicas del niño, retraso en las esferas del lenguaje y retraso en la capacidad de interrelacionarse socialmente; además como secuela de lesiones al sistema nervioso central se observa deterioro de las funciones intelectuales.

En algunos casos cabe la posibilidad de que el retraso y apariencia poco agraciada del menor disparasen la ira del agresor. Pero en otros muchos puede plantearse la posibilidad inversa: Que el retraso aún siendo secuela de ataques previos retroalimente la ira a desencadenarse en agresiones posteriores, lo que en no pocas veces inclusive, ha servido para justificar al agresor en sus nuevos ataques al niño.

El panorama se vuelve más sombrío si recordamos, algo que está de sobra comprobado en innumerables trabajos, que la desnutrición por sí misma es capaz de afectar en sentido negativo y en forma irreversible el crecimiento y el desarrollo. Para algunos autores, “la falla para crecer” en un niño, puede ser el primer dato que oriente hacia el diagnóstico de maltrato infantil.

Estos niños muestran un patrón de comportamiento muy característico cuando están internados en el hospital. Aún en ausencia de lesiones que

comprometan el estado general, el niño aparece triste, apático y en ocasiones estuporoso; rehúye el acercamiento del adulto y frecuentemente se oculta bajo las sábanas. En general, es un niño que llora y no se muestra ansioso, cuando se trata de un lactante mayor o un preescolar por la ausencia de la madre y aún puede mostrar franco rechazo hacia ésta cuando ha sido la agresora. La conducta del niño cambia relativamente en poco tiempo a una de aferramiento excesivo hacia el personal del hospital, con gran necesidad de contacto físico, al mismo tiempo que hay periodos patentes de agresividad cuando se les frustra; estos niños pegan y aún llegan a morder a las enfermeras, a pesar de que éstas muestran especial afecto y cuidado al menor cuando se enteran del problema.

Se han señalado también patrones de comportamiento característicos del agente agresor en el hospital; poco interés del familiar involucrado acerca de la seriedad de las lesiones y evolución del padecimiento, con abandono del niño en el hospital o, al menos, visitas cortas muy esporádicas y el comentario frecuente de las enfermeras de la sala “de no conocer al padre o madre del niño”, a pesar de estancias prolongadas. Sin embargo, esto no es necesariamente un comportamiento característico del familiar agresor.

En ocasiones, el padre o familiar involucrado parece mostrar una gran preocupación por la enfermedad del pequeño paciente, con actitudes francas de sobreprotección hacia éste, lo cual hace más difícil para el médico, la enfermera y aún la trabajadora social con experiencia en el manejo de este tipo de problemas, aceptar la posible culpabilidad de una persona tan aparentemente interesada en el bienestar del menor.

Hay acuerdo general en que el agresor es del grupo de personas jóvenes y aún cuando existe la creencia de que el maltrato físico extremo está confinado a la clase socioeconómicamente baja y/o personas de bajo nivel intelectual, la mayor parte de los reportes están de acuerdo en que los padres golpeados provienen de todas las clases sociales y están dentro de todos los niveles de inteligencia. Algunos padres pueden estar propensos a convertirse en mal tratadores, pero esto no tiene nada que ver con la clase social o inteligencia.

La inmadurez emocional como consecuencia de insatisfacciones o frustraciones acumuladas en la infancia es uno de los rasgos característicos del agente agresor. Aunque sentimientos de ira, coraje y frustración hacia los hijos, son normales; pero comúnmente están balanceados por sentimientos igualmente importantes de protección y cariño y, sólo rara vez, bajo presiones desorbitadas del ambiente, resultan

en una pérdida total del control. En los agresores, se ha enfatizado también, la existencia de un grado especialmente alto de impulsividad y pobres mecanismos de control para la misma, lo cual hace que un estímulo aparentemente pequeño, que generalmente toleran bien la mayor parte de los padres, provoque la reacción agresiva intensa hacia el menor involucrado.

En otros estudios, muchos autores enfatizan que el agresor funciona bien fuera de la presencia del niño agredido y que este último es dotado de características reales o supuestas, que desencadenan el maltrato y/o actitudes abiertas de rechazo. Estas características pueden ir desde inquietud motora marcada, llanto excesivo, aspecto físico del menor, enfermedades frecuentes, etc., hasta otras más sutiles y las cuales requieren de una investigación cuidadosa para descubrirlas, como son el conferir al niño características del adulto.

#### **2.2.15. La escuela y la institucionalización del niño y niña.**

La Escuela tiene un sentido estrictamente intelectual es una institución que se hace cargo de los educandos en el tránsito de la familia a la sociedad, el sistema social de la escuela se determina por las interacciones, jerarquías y posiciones dentro de la institución educativa.

Cumple con la función de socialización transmisión de valores culturales, provisión de modelos, selección y clasificación de los estudiantes sobre la base de un rendimiento académico, el aprendizaje escolar está vinculado por factores biopsicosociales que determinan la adaptabilidad del niño y niña en el ambiente educativo.

La escuela tiene una importancia vital en la vida del niño y niña es uno de los principales agentes socializadores les enseña destrezas de carácter académico, amplía su información cultural y estimula las necesidades de logro y de dominio de las tareas escolares, y el medio social.

El ambiente escolar influye en el ajuste del niño y niña en el plantel educativo es decir las experiencias escolares que se susciten en su cotidianidad marcan su adaptación a la misma ayudan al niño y niña a reducir sus lazos de dependencia con su propio hogar, contribuyendo en el deseo de llegar a dominar las destrezas intelectuales, incentivando oportunidades de establecer relaciones amplias significativas con sus compañeros, y maestros.

El rol de los padres en la educación del niño y niña también es importante e imprescindible son aquellas figuras parentales referentes para el niño, durante sus primeros años de vida.

Mientras el infante obedezca y siga al pie las instrucciones de sus padres será considerado como un niño o niña educada siendo muchas veces víctimas de maltrato simbólico manifestado en miradas portadoras de prohibición o desprecio que el niño percibe y que pueden contribuir al surgimiento de serios trastornos, perversiones y neurosis obsesivas en la edad adulta.

El maltrato simbólico tiene consecuencias como el mutismo que “garantiza la verdadera efectividad de los principios pedagógicos aplicados, pero oculta al mismo tiempo el foco de peligros que amenazan su desarrollo posterior. El niño, niña víctima de maltrato muchas veces elimina la posibilidad de reaccionar adecuadamente a las ofensas, malos tratos y humillaciones.

El bagaje de experiencias negativas activa mecanismos de defensa y represión en el niño y niña de manera que el mutismo estimula un estado inactivo de sumisión, sometimiento frente al agresor, bastara con una mirada para que el niño, niña quede totalmente anulado.

### **2.2.15.1. La Pedagogía Negra**

La Pedagogía negra se refiere al aprendizaje de la obediencia de los valores sagrados de la educación “buenos comprensivos, correctos, amorosos, que no fueran exigentes, no egoístas, que piensan en los demás, supieran dominarse y fueran agradecidos, que no fueran obstinados, tercos, ni porfiados y sobre todo que cultivarán la piedad.”

Los valores de la pedagogía negra están implícitos en el proceso educativo así cualquier método y medio incluso la violencia maltrato son aceptados desde esta conceptualización como una forma de abolir la mentira, la maldad crueldad y egoísmo contribuyendo a fortalecer la pedagogía negra y su funcionamiento en la sociedad educando así para la vida.

La escolarización en la vida del niño es valorado por los padres como una forma que su hijo, hija se realice profesionalmente y mejore su calidad de vida. En la legislación ecuatoriana en el Artículo 26 se establece que la Educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

La educación constituye un área prioritaria de las políticas públicas así como la inversión estatal pretendiendo garantizar la igualdad e inclusión social y condiciones indispensables para el buen vivir es en este sentido que las familias y la sociedad tienen el derecho y responsabilidad en participar en el proceso educativo.

#### **2.2.15.2. La Jerarquía y roles en el Sistema Educativo**

La jerarquía en el sistema educativo plantea roles específicos que permiten ayudar en el proceso educativo de los niños y niñas.

##### **La relación maestro estudiante**

Es fundamental en el proceso educativo el maestro ejerce influencia vital en el desarrollo del niño a corto y largo plazo en la vida escolar, las experiencias escolares fortalecen o frustran al niño y niña en su proceso de aprendizaje, así como la calidad de maestros y la metodología de enseñanza determinan la calidad de aprendizaje.

**De manera que la conducta del maestro en el aula se clasifica en dos tipos de maestras:**

**Maestras turbulentas** son aquellas que muestran poco interés en el orden y en buen arreglo o en propia disciplina, no son afectuosas por lo tanto no logran establecer empatía con los niños y



niñas son maestras impulsivas imprevisibles y tensas que fomentan un ambiente nocivo para el aprendizaje Maestras turbulentas son aquellas que maestras que muestran poco interés en el orden y en buen arreglo o en propia disciplina, no son afectuosas por lo tanto no logran establecer empatía con los niños y niñas son maestras impulsivas imprevisibles y tensas que fomentan un ambiente nocivo para el aprendizaje.

**Maestras con buen dominio de sí misma** son aquellas maestras que es metódica auto disciplinada, se siente segura de sí misma tiende a ser sensible, responsable posibilita el aprendizaje e iniciativa.

**Las maestras temerosas** son aquellas que tiende a sentirse desvalidas dependientes, y a estar a la defensiva es muy escrupulosa y se rigen a reglas.

Las conductas dominantes de algunos maestros se manifiestan en el uso y abuso manifestado en órdenes, amenazas, avergonzar, culpar e insistir rígidamente en la obediencia en los niños y niñas. Los maestros más dominantes significativamente tienen un mayor número de conducta de desobediencia, así como menos atención en el trabajo escolar y empatía.

La conducta de los niños depende mucho de la conducta de sus maestros sí los maestros que utilizan técnicas democráticas incentivan la

cooperación espontaneidad, interés e iniciativa, mientras que los maestros que utilizan técnicas dictatoriales agresivas incentivan un ambiente nocivo, coercitivo para el aprendizaje.

En la edad escolar la socialización con los maestros, compañeros es importantes así como la calidad de maestro y el contenido del aprendizaje ya que estos ejercen influencia decisiva en su desarrollo posterior y el desenvolvimiento escolar.

**Los compañeros** son quienes proporcionan la oportunidad de aprender a relacionarse y a aliviar los problemas cotidianos, las condiciones de aceptación o rechazo del grupo le proporciona una imagen más clara y realista al niño y niña en la edad intermedia.

Los niños y niñas tienen expectativas de sí mismo de su rendimiento esperan actitudes positivas de los maestros y de sus autoridades siendo la expectativa final aprobar el curso que está determinado en su rendimiento escolar.

**El rol del director** es aquel personaje que organiza controla el funcionamiento del centro educativo el director es la máxima autoridad y el representante jurídico del establecimiento, el rol del director es

incentivar la relación positiva entre los docentes, padres de familia, y estudiantes e impulsar la calidad en la educación.

**Padre, Madre de familia** son los responsable de la educación de sus hijos reciben son los proveedores, portadores y proporciona a los hijos las facilidades necesarias para el desarrollo de la educación salud sus expectativas giran en torno al rendimiento escolar de sus hijos.

El proceso educativo ha suscitando el interés de investigadores y pedagogos que replantean la reformulación en el sistema educativo estimulando la participación criticidad, creatividad de los niños, y niñas.

Paulo Freire define al proceso educativo como “un acto de conocimiento y como un acto político, que tiene a la transformación del hombre en cuanto clase social y de su mundo.”

**El proceso educativo como un espacio** para la creación transformación de la vida del individuo, replantea la re significación de la relación entre opresor y oprimido es decir la relación jerárquica del maestro- estudiante donde el maestro es la figura de saberes y los estudiantes son tan solo receptores de conocimiento.

**El proceso educativo como agente** de cambio debe plantear la necesidad de generar la criticidad, la creatividad y posibilitar la acción transformadora del individuo y su sociedad. La capacidad creativa y transformadora del individuo hace posible un cambio social donde. El proceso cognoscitivo implica esfuerzo constante para asumir el papel creativo, crítico y transformador.

El acto de estudiar no es un acto de consumir ideas sino de crearlas y recrearlas.

En este sentido el proceso educativo es un desafío constante tanto de los educandos como educados, la concientización del papel de la educación en la vida individuos implica una postura crítica no se debe concebirse a la educación como un método de memorización, obediencia, represión se debe superar la práctica de la educación como pura transferencia de conocimientos, ya que esto genera el bloqueo de la conciencia crítica reforzando la reproducción de la ideología dominante.

#### **2.2.16. El Maltrato En La Institución**

El maltrato institucional es definido como un “acto de deliberado, negligente o de omisión de los poderes públicos u organismos que priven

la niño de sus derechos y de su bienestar o que interfiera en su desarrollo físico psíquico y social.”

El maltrato Institucional refiere al abuso de poder de las instituciones públicas, privadas tanto a nivel educativo, justicia, servicios sociales, médicos, fuerzas de seguridad medios de comunicación etc. interfiriendo en la relación de bienestar y de calidad de vida del individuo, en el ámbito educativo.

El maltrato Institucional hace alusión al abuso de poder del maestro en relación al niño niña, los conflictos en el aula, problemas de comportamiento evidenciándose en el malestar educativo del niño, niña.

**En Ecuador se establece el Maltrato Institucional en el artículo 67.-**

Cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República en el Código Civil y demás leyes.

Las prácticas administrativas, pedagógicas formativas, culturales tradicionales, de protección, de atención cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, debe respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes y excluir toda forma de maltrato y abuso. Es en este sentido que el maltrato institucional es el resultado del mal manejo y aplicación del reglamento interno, ejercido por él un abuso de poder, es la obligación de la institución tomar medidas para prevenir y sancionar a los responsables de dicho hecho maltratante.

Así en el Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 75 se establece que el Estado planificará planes y proyectos para la prevención del maltrato institucional y pondrá en ejecución medidas administrativas legislativas, pedagógicas de protección atención, cuidado que sean necesarias en las instituciones públicas y privadas con el fin de erradicar toda forma de maltrato, abuso.

El maltrato institucional en el ámbito educativo afecta directamente a los niños, niñas que son víctimas del maltrato y de los castigos impuestos por los docentes como una forma poco ética de implantar disciplina en sus estudiantes.

La tradición educativa establece formas coercitivas utilizando el castigo como una forma de disciplinar afectando la integridad física y psíquica del niño y niña así como también humillaciones, chantaje, vergüenza, ofensas, temor como medios para lograr disciplina y obediencia en los niños y niñas.

#### **2.2.16.1. Otros Tipos de Maltrato en el Ámbito Educativo**

**El maltrato psíquico activo** se caracteriza por actitudes marginadoras por las características como sexo, raza o grupo social fomentándose la competitividad y no la colaboración así como el exceso de estudiantes impide un trato personalizado y de calidad es considerado como un maltrato psíquico activo.

**Negligencia física** cuando no se cuenta con las medidas sanitarias ni infraestructura adecuada o por la falta de espacio es común que los presupuestos asignados por parte de los gobiernos de turno no son

deficientes para cubrir las necesidades y recursos materiales como humanos.

**La negligencia emocional** cuando no se establecen relaciones con la familia; el docente no ofrece un ambiente receptivo de confianza y se toleran actitudes humillantes de unos hacia otros.

**La violencia entre iguales** es decir son aquellas situaciones en las cuales existe rechazo social, intimidación psicológica y /o violencia física de unos niños (victimarios) sobre otro niños (victimas) estableciendo una relación negativa.

#### **2.2.17. Problemas de la afectividad en niños maltratados**

Analizar los efectos del maltrato y su influencia en el desarrollo afectivo en las niñas y niños constituye una complejidad ya que existen varios factores implícitos que influyen para determinar las consecuencias.

Las situaciones de maltrato infantil obligan a los niños y niñas a utilizar gran cantidad de energía psíquica para desarrollar mecanismo de adaptación los efectos de maltrato infantil, tienen una serie de consecuencias a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo físico,



psíquico, intelectual, emocional etc. así como también en sus relaciones escolares, familiares, sociales, y recreativas.

La expresión de trastorno emocional comprende una gama amplia de excepciones que son físicas que van de los problemas menores a los males mentales graves. No obstante se utilizan sinónimos como trastorno de conducta, desadaptación social es en este sentido que la clasificación de los trastornos emocionales en la niñez presenta varias dificultades especiales:

En primer lugar muchos de estos trastornos son característicamente distintos del comportamiento de los adultos no siempre son adecuados los criterios de los modelos de trastorno afectivos adultos es decir varias conductas que podrían ser síntomas de trastorno en los adultos son relativamente comunes entre los niños como la risa incontrolada y los berrinches que son frecuentes y esperados en la niñez pero entre adultos podrían ser un síntoma de algún padecimiento psíquico.

En segundo lugar en algunas conductas hay que tomar en cuenta los cambios del desarrollo es decir los problemas conductuales y emocionales típicos de la etapa que se manifiesta con distintos síntomas y es a medida que el niño crece.

Y finalmente hay trastornos que son principalmente problemas de la niñez como la hiperactividad mientras que otros son más comunes en la vida adulta como la depresión y la manía que eran más de adultos que de niños sin embargo se sabe que es bien raro que los niños padezcan trastornos bipolares si sufren depresión “(Kovacs, 1989).”

## **2.2.18. Estrategias de Desarrollo Humano**

### **2.2.18.1 Políticas Internacionales**

#### **2.2.18.2. Derechos Internacionales del Niño**

1. Todos los niños y niñas deben tener los mismos derechos sin distinción de sexo, color, religión o condición económica.
2. Los niños y niñas deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental, y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.
3. Los niños y niñas tienen derecho a un nombre y una nacionalidad desde el momento de su nacimiento.
4. Los niños y niñas y sus madres tienen derecho a disfrutar de una buena alimentación, de una vivienda digna y de una atención sanitaria especial.

5. Los niños y niñas con enfermedades físicas y psíquicas deben recibir atención especial y la educación adecuada a sus condiciones.

6. Los niños y niñas han de recibir el amor y la comprensión de sus padres y crecer bajo su responsabilidad. La sociedad debe preocuparse de los niños y niñas sin familia.

7. Los niños y niñas tienen derecho a la educación, a la cultura y al juego.

8. Los niños y niñas deben ser los primeros en recibir protección en caso de peligro o accidente.

9. Los niños y las niñas deben estar protegidos contra cualquier forma de explotación y abandono que perjudique su salud y educación.

10. Los niños y niñas han de ser educados en un espíritu de comprensión, paz y amistad y han de estar protegidos contra el racismo y la intolerancia.

### **2.2.18.3. Políticas Del Estado Ecuatoriano**

#### **2.2.18.3.1. Artículos de la Constitución de la República**

**Art. 44.-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de

su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

**Art. 45.-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto de su libertad y dignidad, a ser consultados en los asuntos que les afecten, a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus

progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

#### **2.2.18.5. Colaboración de las Organizaciones No Gubernamentales**

Existen varias organizaciones que se interesan por la niñez y su sano desarrollo, tanto a nivel mundial como en nuestro país, pero entre todas ellas existe una que recibe mucho apoyo del estado y su directora honoraria es la primera dama de la nación, por lo que ocupa un espacio interesante entre el gobierno y la sociedad civil y se conoce con las siglas de INNFA o Instituto Nacional de la Niñez y la Familia.

#### **2.2.18.6. Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA)**

Desde 1990, el INNFA ha estado trabajando con niños y niñas trabajadores. En principio, luchó por mejores condiciones de trabajo y mayor escolarización, pero en 1997 adoptó firmemente la política de UNICEF y el OIT: La abolición total del trabajo infantil. Ahora tiene programas integrales para desincentivar el trabajo infantil, y para ayudar a los niños a dejar su trabajo.

Según el INNFA, El Ecuador tiene el índice de trabajo infantil más alto de América Latina, lo que hace su erradicación muy difícil.

El objetivo general del INNFA, es contribuir a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y lograr su desarrollo integral, a través del impulso de los principios de Universalidad, Integralidad, y Corresponsabilidad.

#### **2.2.18.7. Participación Ciudadana**

Para conseguir una óptima calidad de vida que favorezca el desarrollo humano para disminuir el maltrato infantil es obligatorio el concurso de toda la ciudadanía, la que aportando con sus mejores características logrará que las políticas internacionales, las políticas del estado, el aporte de las ONG y la misma participación ciudadana den resultados eficaces.

Entre las características de la ciudadanía que garanticen un aporte efectivo para la reducción del maltrato de la niñez, tenemos:

**Actitud ciudadana.-** Desarrollo de criterios sobre valores y ética, entre los que tenemos la solidaridad, la equidad, el respeto por sí mismo y por el derecho y la libertad de los demás.

**Componentes culturales.-** Valoración, respeto y amor por las tradiciones que caractericen las comunidades.



**Nivel socioeconómico.-** Trabajo individual y grupal; empresas estatales o particulares; creación de instituciones sociales.

**Educación de las comunidades.-** Desarrollo y fomento de conocimientos y criterios humanísticos, sociales y cívicos. Programas continuados de orientación psicológica. Programas continuados de orientación familiar, talleres para padres.

**Actividades de participación grupal.-** Mantenimiento de ambiente ecológico, Establecimiento de lugares de esparcimiento y recreación, fortalecimiento de la estructura deportiva. Organización de juegos deportivos y recreacionales.

## **2.3 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS**

### **2.3.1 Hipótesis General**

Con el establecimiento de estrategias de desarrollo humano se reducirá el maltrato físico, mental y social en los niños.

### **2.3.2 Hipótesis Específicas**

- ✓ Al identificar las consecuencias del maltrato infantil con la colaboración de Docentes y Padres de familia, se favorecería la reducción del maltrato físico, psicológico y emocionalmente por la familia y/o la sociedad.
- ✓ La educación de las comunidades ayudaría a reducir el maltrato psicológico en los niños.
- ✓ Con la realización de actividades, y capacitación continua sobre el Maltrato Infantil dirigida a Docentes y padres de Familia y participación grupal contribuiría a la disminución de los maltratos sociales en los niños.

## 2.4. OPERACIONALIZACION DE LAS HIPÓTESIS

- ✓ **Hipótesis Específicas 1.-** Al identificar las consecuencias del maltrato infantil con la colaboración de Docentes y Padres de familia, se favorecería la reducción de los cambios conductuales del los niños que maltratados físico, psicológico y emocionalmente por la familia y/o la sociedad.

CONCEPTO	CATEGORIA	VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR
<p>Consecuencia.- Hecho que se deriva o resultado de otro</p> <p>Familia.- Grupo de personas emparentadas entre sí.</p> <p>Sociedad.- Conjunto de personas que conviven y se relacionan dentro de un mismo espacio.</p>	<p>Consecuencia</p> <p>Familia</p> <p>Sociedad</p>	<p><b>VI1</b></p> <p>Consecuencias que muestra un niño cuando es maltratado física, psicológica y emocionalmente por la familia y/o la sociedad</p>	<p>Consecuencias físicas</p> <p>Consecuencias psicológicas</p> <p>Consecuencias sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo cerebral anormal.</li> <li>- Desnutrición.</li> <li>- Lesiones cutáneas y óseas.</li> <li>- Retraso en el desarrollo psicomotriz.</li> <li>- Hiperactividad.</li> <li>- Aislamiento.</li> <li>- Dificultades cognitivas.</li> <li>- Problemas del sueño.</li> <li>- Dificultades de aprendizaje.</li> <li>- Dificultad de interacción.</li> <li>- La delincuencia juvenil y la criminalidad adulta.</li> <li>- El abuso del alcohol y las drogas.</li> <li>- Comportamientos agresivos.</li> </ul>
<p>Cambio.- Acción o resultado de cambiar.</p>	<p>Cambios</p>	<p><b>VD2</b></p> <p>Cambios conductuales del niño.</p>	<p>Tipos de conductas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperador</li> <li>- Cooperador tenso</li> <li>- Agresivo – desafiante</li> <li>- Lloroso</li> </ul>

**Hipótesis Específicas 2.-** La educación de las comunidades ayudaría a reducir el maltrato psicológico en los niños.

CONCEPTO	CATEGORIA	VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR
<p>Comunidad. Una <b>comunidad</b> es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles.</p> <p><b>Maltrato Psicológico</b> Siempre tiene consecuencias absolutamente lacerantes en la vida niño, niña, variando en función de si éste ha sido permanente y prolongado en el tiempo, es en este sentido que los niños, y niñas maltratadas puede desarrollar conductas repetitivas de maltrato es decir puede convertirse en adultos maltratadores o darse el efecto inverso es decir que son adultos que no utilizan el maltrato como una forma de educar.</p>	<p><b>Social</b></p> <p><b>Maltrato Psicológico</b></p>	<p><b>Abandono Físico</b></p> <p><b>Negligencia Educacional</b></p>	<p>Depresión</p> <p>Baja autoestima</p> <p>Rebeldía</p> <p>Alimentación Marginación Rebeldía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incompetencia</li> <li>- Alcoholismo</li> <li>- Drogadicción</li> <li>- Desnutrición</li> <li>- Anemia moderada</li> <li>- Grave</li>   <li>- Vicios</li> <li>- Víctima de abusos</li> <li>- Víctima de explotación</li>   <li>Delincuencia</li> <li>Criminalidad</li>   <li>- Descuido personal</li> <li>- Desvalorización</li> <li>- Violencia intrafamiliar</li> <li>- Antisocial</li>   <li>- Violencia intrafamiliar</li>   <li>- Antisocial</li> </ul>

**Hipótesis Específica 3.-** Con la realización de actividades, y capacitación continua sobre el Maltrato Infantil dirigida a Docentes y padres de Familia y participación grupal contribuiría a la disminución de los maltratos sociales en los niños.

CONCEPTO	CATEGORIA	VARIABLE	INDICADOR	INDICE
Estrategias de desarrollo humano  Estrategias que propenden al mejoramiento de la calidad de la vida de la humanidad	Políticas internacionales  Políticas del estado  Colaboración de los ONES  Participación ciudadana	Derechos internacionales del niño  Artículos de la constitución de la República  Actividad eficiente Gestiones bien direccionadas  Colaboración ciudadana  La educación de las comunidades	- Relevantes - Pertinentes - Específicos - Aplicables  - Relevantes - Pertinentes - Específicos - Aplicables  ↑ <b>IDEM</b> ↓  - Valores - Componentes culturales - Nivel socioeconómica  - Orientación cívica - Orientación psicológica - Conocimientos humanísticos - Fortalecimiento de la familia	Muy importante pacto importante satisfacer requerimientos solución exacta de problemas adecuados agiles  ↑ <b>IDEM</b> ↓ <b>IDEM</b>  Solidaridad Respeto tradiciones y costumbres positivas  Capacidades para organizar actividades sociales culturales y deportivas.  Ubicación del niño como parte importantes de la sociedad
		Realización de actividades de participación grupal	Visitas Ambientes Ecológicos Lugares de recreación Práctica deportiva	Infraestructura De desarrollo Y fomento del deporte

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3. 1 TIPO DE INVESTIGACION**

La investigación realizada estuvo enmarcada dentro de la modalidad: De Campo, descriptiva, explicativa.

De Campo, porque el problema se da en el medio donde se encuentran los sujetos y el objeto de investigación, es decir, donde ocurren los hechos.

Descriptiva, que nos permitió describir los hechos como son observados ya que su objetivo fundamental es interpretar realidades de hecho.

Explicativa, en este tipo de estudio buscamos el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto.

## **3.2. UNIVERSO Y MUESTRA**

### **3.2.1. Universo**

El universo de estudio lo constituyeron los 2 Docentes del Primer año de básica, 10 padres de familia y/o cuidador, y 35 niños de 4-5 años que han sufrido algún tipo de maltrato.

### **3.2.2. La muestra**

Dado el tipo de investigación el tamaño de la muestra debe ser pequeña, por lo que utilizamos el método aleatorio simple, es que del 100% del universo de los padres de familia y/o cuidador se considera el 10% y el 5% de Docentes del primer año de educación básica de la escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarin Ortiz”.

## **3.3 METODOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION**

### **3.3.1. Métodos**

Como proceso formal de la investigación utilizamos los métodos:

El hipotético-deductivo, el analítico-sintético y el hermenéutico.

Mediante el **método hipotético-deductivo**, voy a observar y analizar las respuestas a mi investigación, en la relación que tengan de acuerdo a las

hipótesis que estoy proponiendo y su operacionalización, y así llegaré a deducir las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

A través del **método analítico-sintético**, estableceré la relación entre las estrategias de desarrollo humano y la reducción del maltrato infantil.

Con el **método hermenéutico**, organizaré los sustentos sobre los que se fundamenta el establecimiento de estrategias de desarrollo humano para la reducción del maltrato infantil, mediante la revisión de documentos de las entrevistas y los diálogos con los diferentes grupos poblacionales involucrados y los textos de base.

### **3.3.2. Técnicas de Recolección de Información**

La selección del instrumento o técnica juegan un papel muy importante, en esta investigación pues de este depende el éxito del trabajo.

La recolección de información se apoyó en la opinión de los encuestados en este caso a los Docentes, que nos permitió corroborar la existencia del problema y la aceptación de las vías de solución mediante las técnicas aplicadas, y la entrevista a los padres de familia y/o cuidador de los niños maltratados que nos permitió a través de un cuestionario tener un acercamiento objeto sujeto, para determinar objetivamente las preguntas previamente establecidas en un patrón predefinido permitiendo obtener información mediante el diálogo entre dos o más personas.



### **3.4. PROCEDIMIENTO**

En cuanto al procedimiento utilizado tanto para la entrevista como para la observación es el siguiente:

Aplicando los métodos se procedió a revisar la bibliografía y los principales planteamientos teóricos sobre conceptualizaciones básicas de categorías y elementos que involucran el problema de investigación, constituyéndose en los sustentos teóricos del proceso de investigación planteado.

Una vez revisado el proyecto de investigación, se procedió a su ejecución, tomado en cuenta el cronograma previsto.

Para la recolección de información, se realizaron las respectivas encuestas y entrevistas a cada uno de los involucrados, mediante los instrumentos previamente contruidos con preguntas que permitieron obtener los datos necesarios para dar respuesta a los problemas planteados.

Una vez recolectada la información se procedió a tabular, utilizando tablas de frecuencias, cuadros ilustrativos y representaciones gráficas los mismos que se presentan en el cuarto capítulo.

Con toda la información analizada e interpretada, se procedió a verificar las hipótesis planteadas, para luego establecer conclusiones y posterior a la redacción de la propuesta.

## **CAPITULO IV**

### **4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

El análisis de los datos procesados nos permitió visualizar las falencias y determinar las posibles soluciones al ser más eficientes y alcanzar los objetivos y metas propuestas. Los resultados obtenidos permitirán emitir juicios de valor y conclusiones.

## 4.1. TABULACIONES E INTERPRETACION DE DATOS

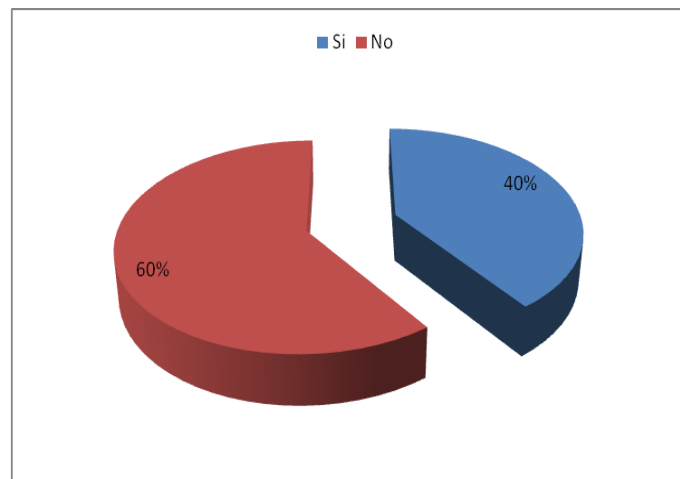
4.1.1. Tabulación de los datos proporcionadas por los Docentes de que laboran en el Primer año de Educación Básica de la Escuela Fiscal Mixta Manuel Villamarin Ortiz de la ciudad de Babahoyo de la provincia de Los Ríos.

1. ¿Conoce usted los diferentes tipos de maltrato infantil que existen?

Cuadro N° 1

CATEGORIA	#	%
Si	2	40
No	3	60
TOTAL	5	100

Grafico 1



### Análisis

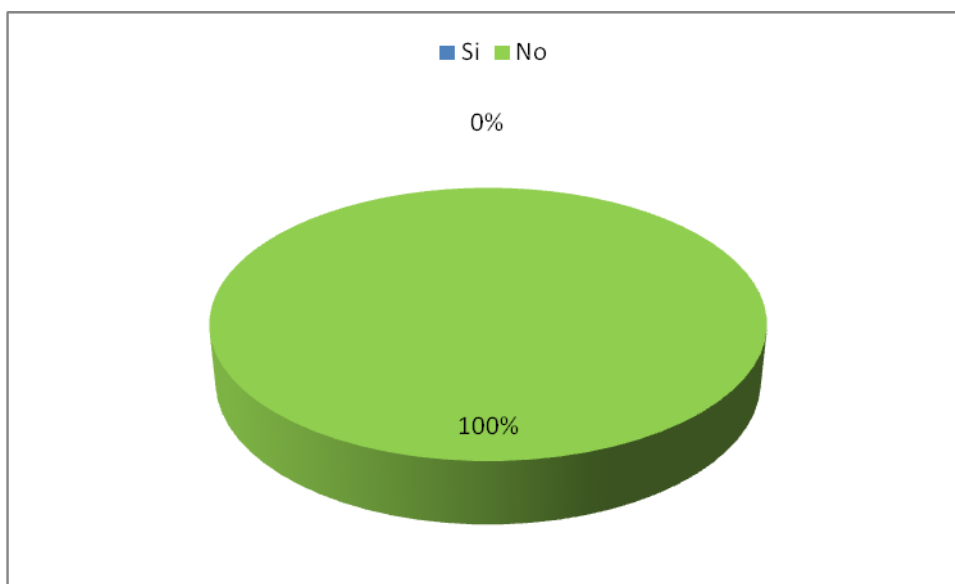
Del 5% de los docentes encuestados el 60% no conocen los diferentes tipos de maltrato infantil.

**2. ¿Ha recibido usted alguna capacitación sobre atención a niños con maltrato infantil en esta Institución?**

**Cuadro 2**

<b>CATEGORIA</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Si	0	
No	5	100
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Grafico 2**



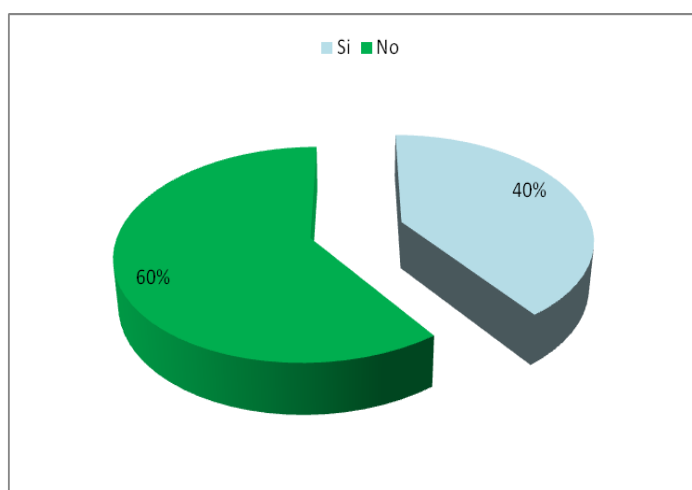
**Análisis:** El 100% de los docente no han recibido ninguna capacitación sobre el maltrato infantil esto implica que los docentes no se den cuenta a tiempo cuando un niño ha sido maltratado.

**3. Brinda usted charlas educativas sobre la prevención del maltrato infantil a los padres de familia.**

**Cuadro 3**

CATEGORIA	#	%
Si	2	40
No	3	60
TOTAL	5	

**Grafico 3**



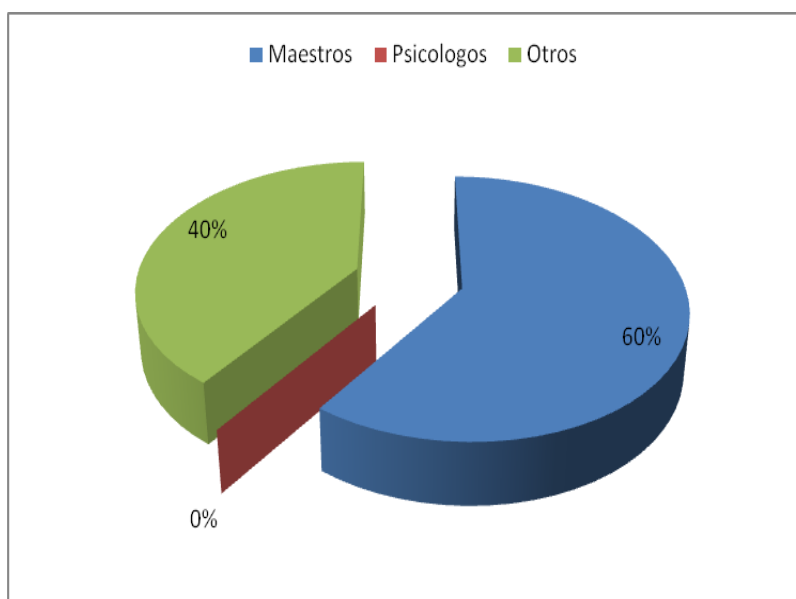
**Análisis:** El 60% de los docentes no brindan charlas educativas a los padres de familia con respecto al maltrato infantil alegan que no lo hacen porque indican que los padres no asisten a dichas charlas mientras que el 40% si lo hace.

#### 4. ¿Quiénes están capacitados para hacer una denuncia sobre el maltrato infantil?

**Cuadro 4**

CATEGORIA	#	%
Maestros	3	60
Psicólogos	0	0
Otros	2	40
TOTAL	5	100

**Grafico 4**



#### **Análisis:**

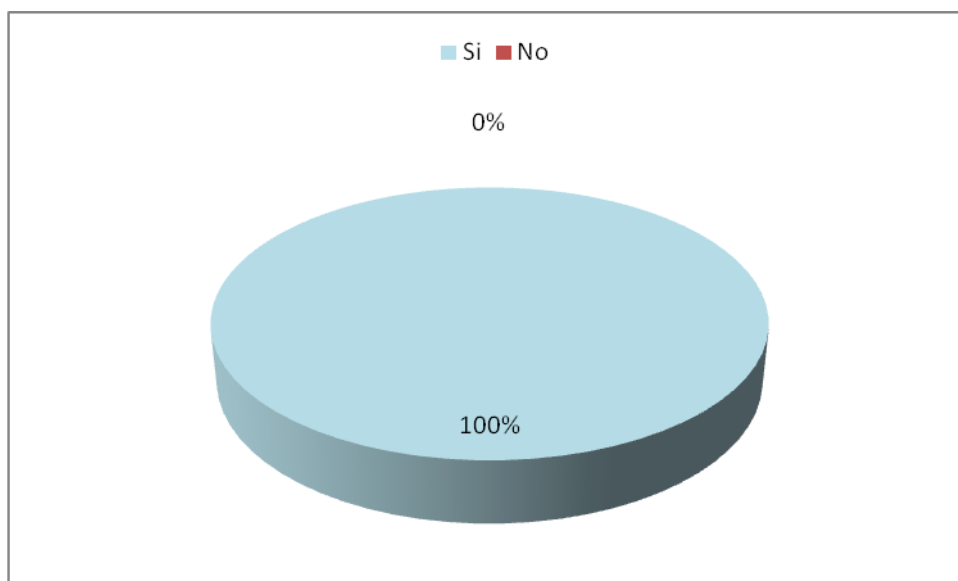
El 60% de los encuestados indican que ellos si pueden realizar una denuncia, el 40% indica que otras personas si puede hacer las denuncias acerca del maltrato infantil.

**5. ¿Algunos de sus alumnos son víctimas de maltrato infantil en el hogar o en la Escuela?**

**Cuadro 5**

<b>CATEGORIA</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Si	5	100
No	0	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Grafico 5**



**Análisis:**

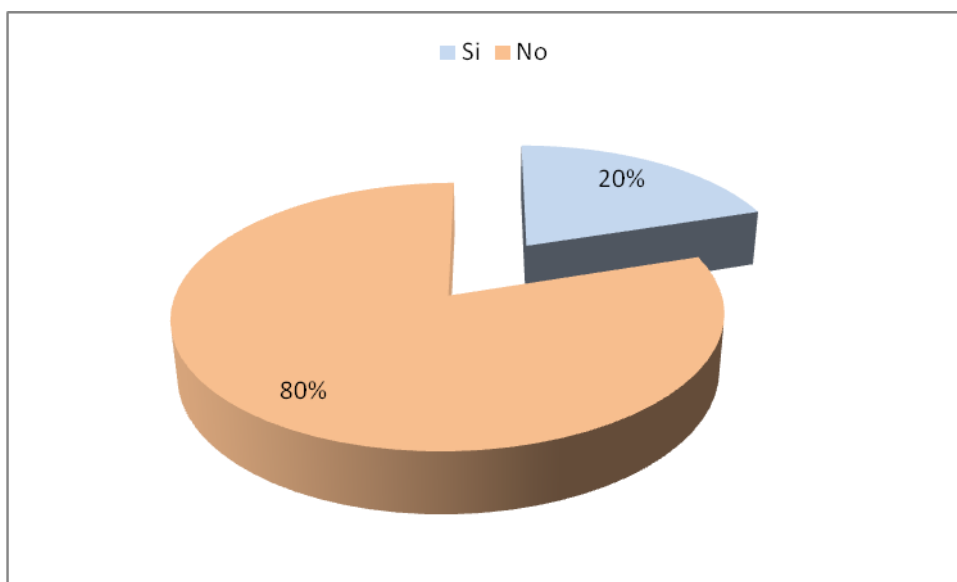
El 100% de los docentes encuestados indican que sus estudiantes si son maltratados en sus hogares.

**6. ¿Conoce usted cuáles son los signos que presenta un niño maltratado psicológicamente?**

**Cuadro 6**

<b>CATEGORIA</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Si	2	20
No	3	80
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Grafico 6**



**Análisis:**

El resultado muestra que el 80% de los docentes no conocen cuales son los signos que presenta un niño que ha sido maltratado psicológicamente, lo que nos da a entender que en la mayoría de los casos estos niños maltratados no son atendidos oportunamente.

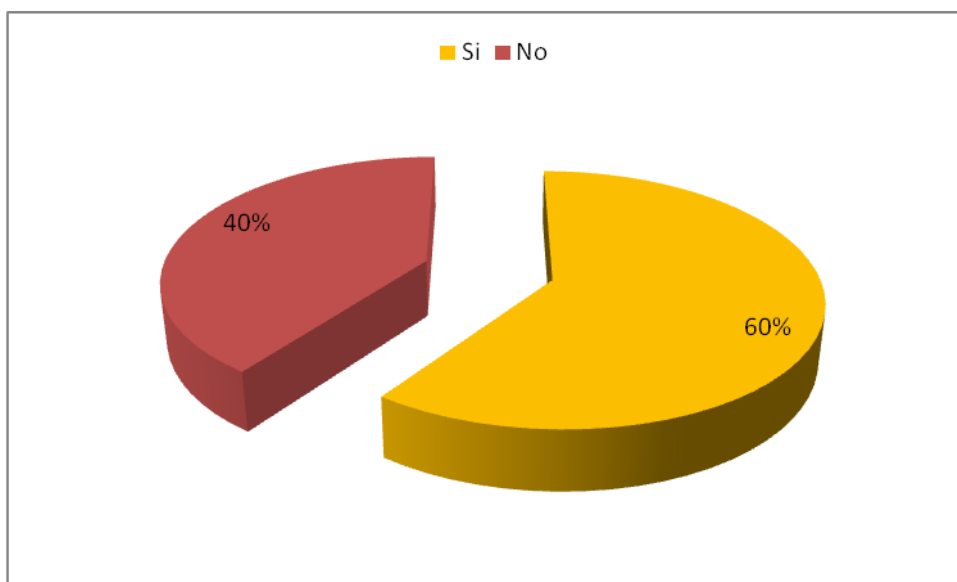


**7. ¿Conoce usted dónde debe asistir a denunciar la presencia de maltrato infantil?**

**Cuadro 7**

<b>CATEGORIA</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Si	3	60
No	2	40
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Grafico 7**



**Análisis:**

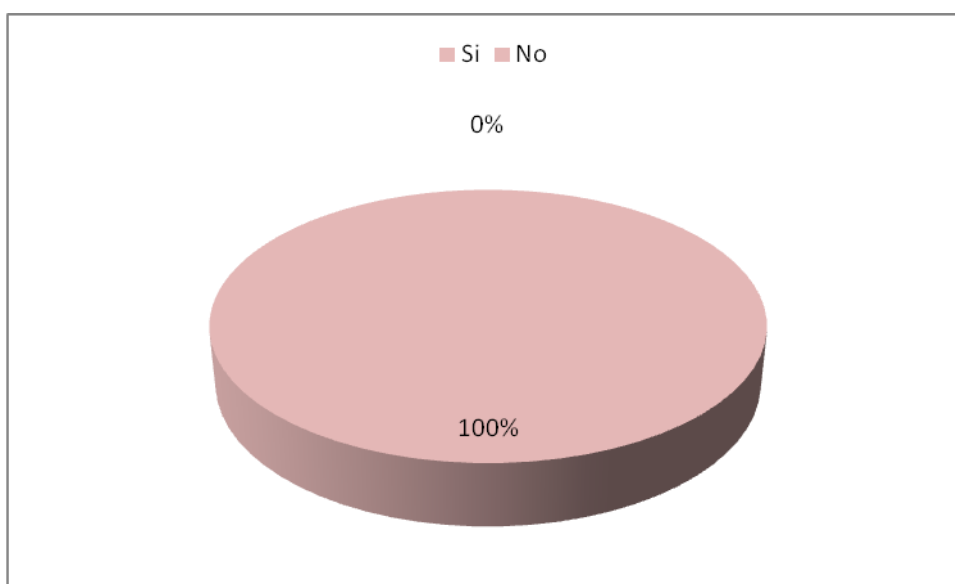
El 60% de los docentes refieren no conocer dónde asistir a denunciar si un niño ha sido víctima de maltrato infantil.

**8. ¿Cree usted que debe realizarse capacitaciones continuas sobre maltrato infantil a los Docentes?**

**Cuadro 8**

<b>CATEGORIA</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Si	5	100
No	0	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Grafico 8**



**Análisis**

El 100% de los docentes creen que es importante que se realicen capacitaciones continuas sobre maltrato infantil.

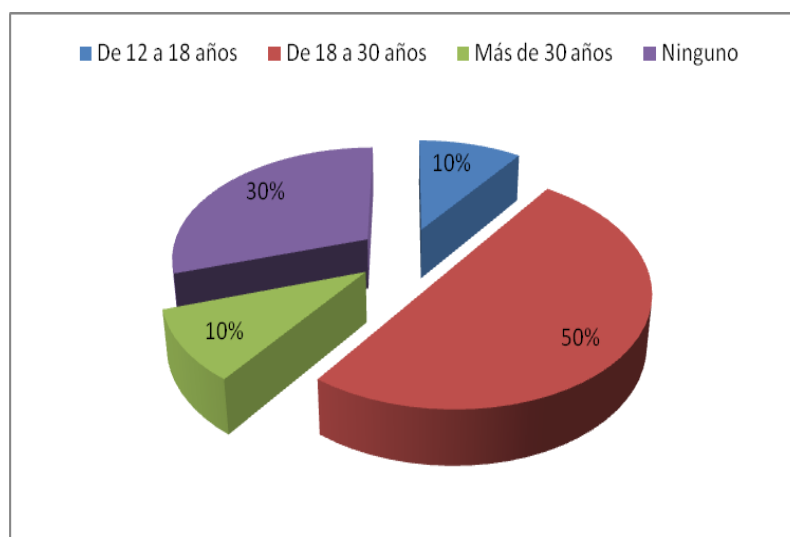
**4.1.2.** Tabulación de los datos proporcionados por los padres de familia y/o cuidador de niños menores de 4-5 años con maltrato infantil de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarin Ortiz” de la ciudad de Babahoyo de la provincia de Los Ríos.

**1. ¿Qué edad tiene la persona cuida a su hijo(a)?**

**Cuadro 1**

<b>CATEGORIA</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
De 12 a 18 años	1	10
De 18 a 30 años	5	50
Más de 30 años	1	10
Ninguno	3	30
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Grafico 1**



**Análisis**

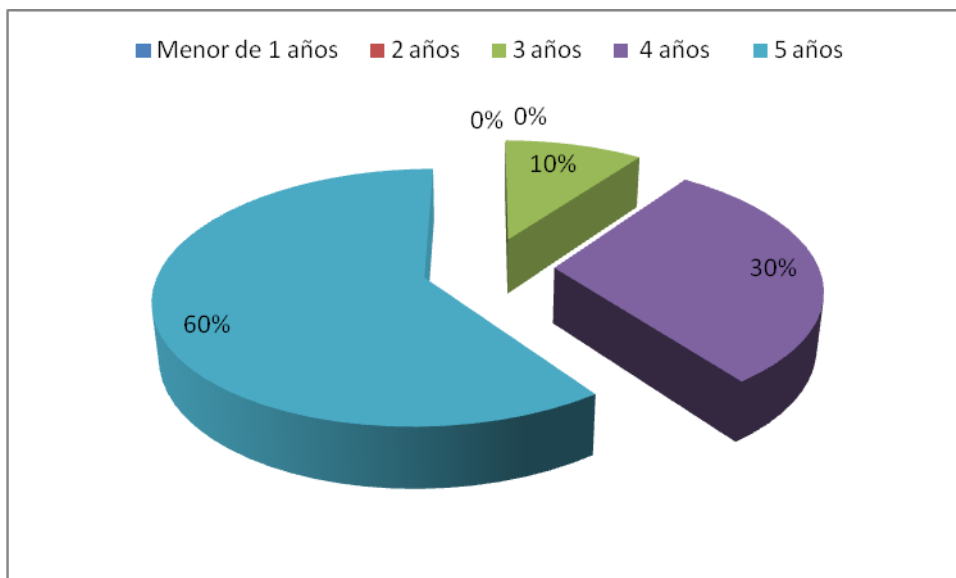
Al analizar el indicador de la edad de la persona cuidadora podemos observar que el 50% corresponde a la edad entre 18 a 30 años.

## 2. Qué Edad tiene su hijo(a)

Cuadro 2

CATEGORIA	#	%
Menor de 1 años	0	
2 años	0	
3 años	1	10
4 años	3	30
5 años	6	60
TOTAL	10	100

Grafico 2



### Análisis:

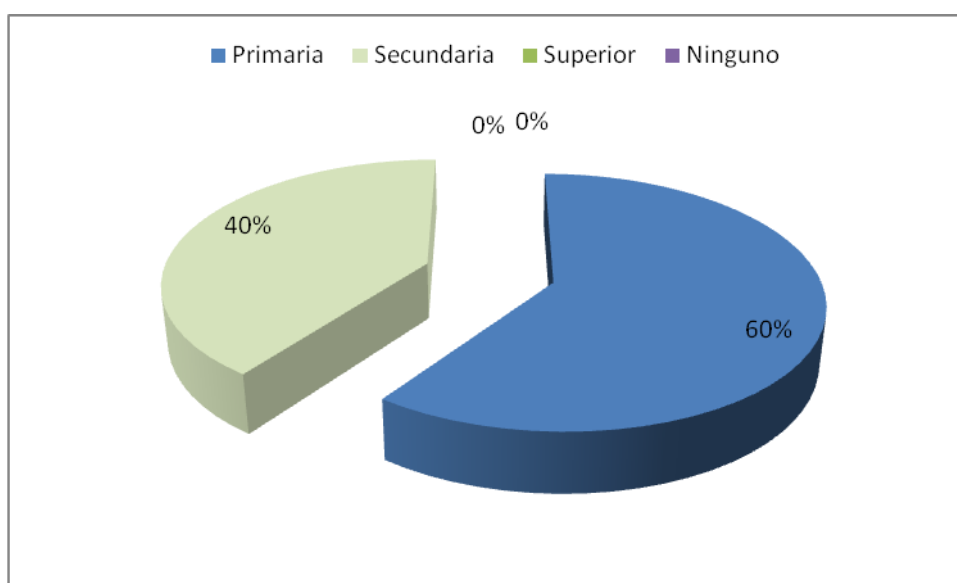
El 60% de los niños maltratados corresponden a la edad de 5 años lo que considero que es el grupo de mayor riesgo.

**3. Hasta qué grado de Escolaridad ha llegado la persona que cuida a su hijo(a).**

**Cuadro 3**

<b>CATEGORIA</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Primaria	6	60
Secundaria	4	40
Superior	0	
Ninguno	0	100
TOTAL		

**Grafico 3**



**Análisis**

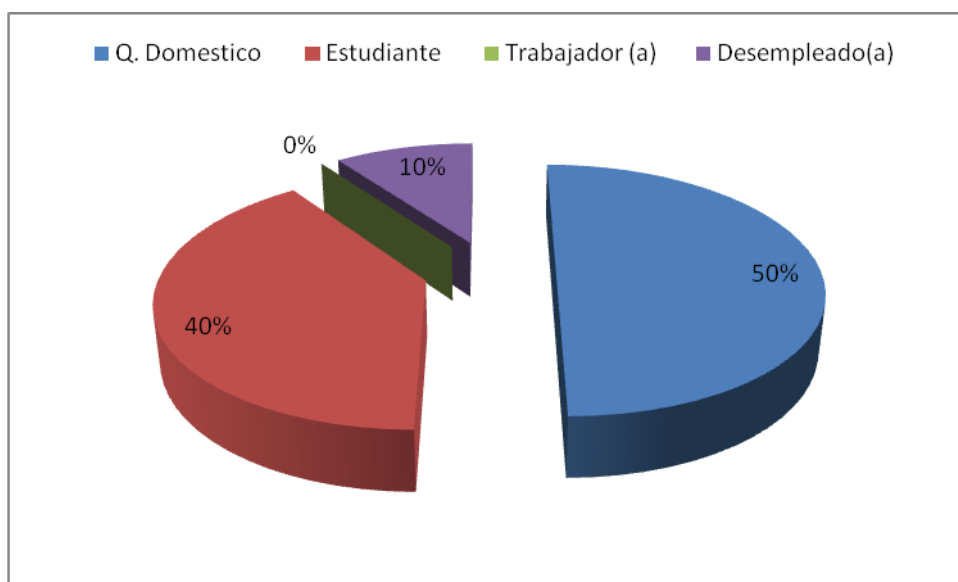
El 60% de los responsables del cuidado del niño maltratado tiene un nivel de instrucción primaria, es decir que la mayoría tiene un nivel mínimo de conocimientos de los riesgos que puede sufrir el niño (a).

#### 4. ¿Qué tipo de ocupación tiene la persona cuida a su hijo(a)?

**Cuadro 4**

CATEGORIA	#	%
Q. Domestico	5	50
Estudiante	4	40
Trabajador (a)	0	0
Desempleado(a)	1	10
TOTAL		100

**Grafico 4**



#### **Análisis:**

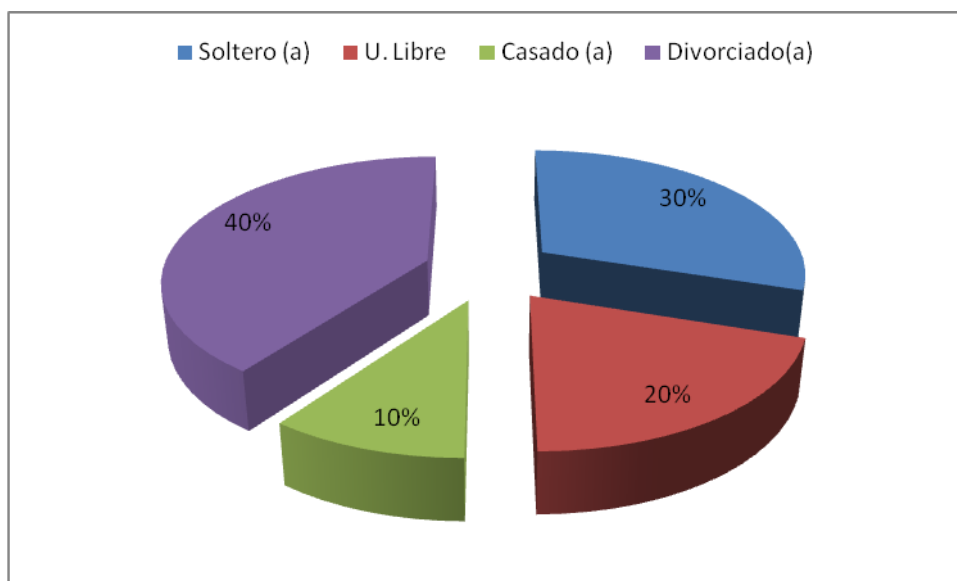
Revisando el análisis respectivo nos podemos dar cuenta que el 50% de los responsable de cuidar a los niños tiene una ocupación de Q. Domésticos, lo que refleja que en su mayoría son las madres que han estado al cuidado del niño(a).

## 5. ¿Cuál es su estado civil?

**Cuadro 5**

CATEGORIA	#	%
Soltero (a)	3	30
U. Libre	2	20
Casado (a)	1	10
Divorciado(a)	4	40
TOTAL	10	100

**Grafico 5**



### **Análisis:**

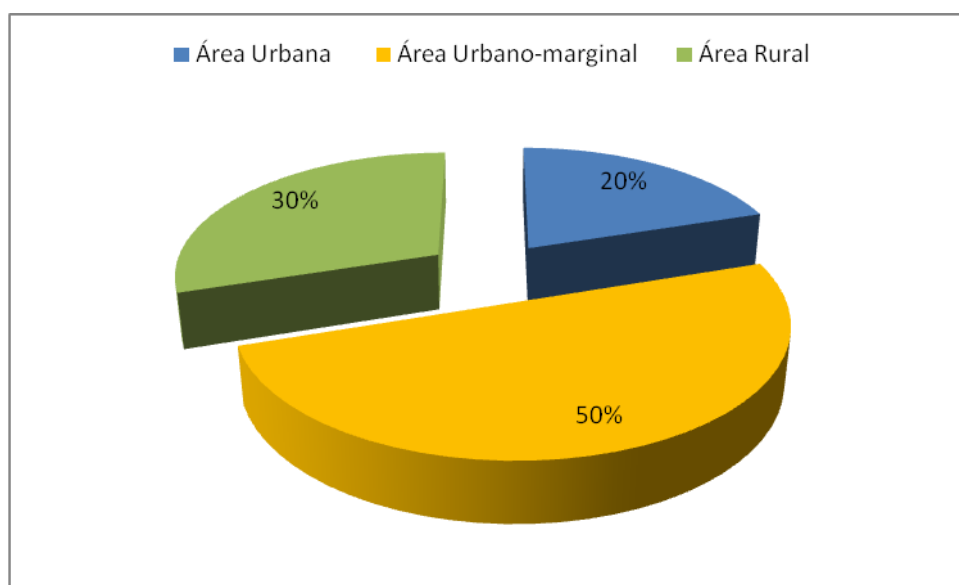
La encuesta nos indica que 40% de los encargados de los niños son de estado civil divorciada mientras que el 30% son madres solteras esto conlleva a que tienen riesgo de una inestabilidad emocional.

## 6. ¿Dónde vive usted con el niño?

**Cuadro 6**

CATEGORIA	#	%
Área Urbana	2	20
Área Urbano-marginal	5	50
Área Rural	3	30
TOTAL	10	100

**Grafico 6**



**Análisis.-** La procedencia del niño/a maltratado/a está evidenciado en el área rural con el 50%, es decir, que el medio donde se desenvuelve la familia es un factor de riesgo para el niño.

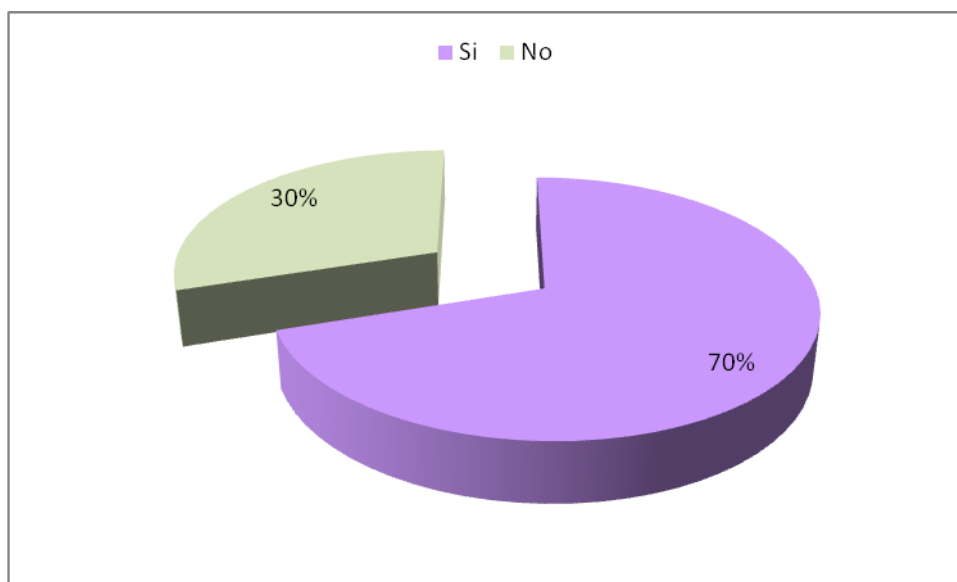


## 7. ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato durante su infancia?

**Cuadro 7**

CATEGORIA	#	%
Si	7	70
No	3	30
TOTAL	10	100

**Grafico 7**



### **Análisis:**

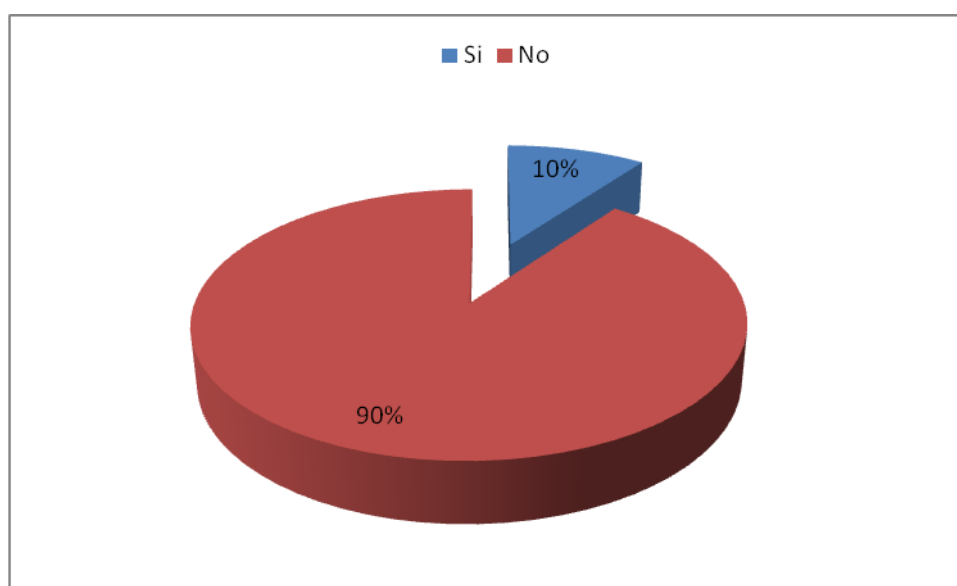
El 70% manifiestan que han sido víctima de maltrato en su infancia, observando la repetición de una generación a otra de una pauta de hechos violentos por parte de los padres es característica del maltrato en su infancia.

**8. ¿Ha recibido alguna charla educativa acerca del maltrato infantil en esta Institución?**

**Cuadro 8**

CATEGORIA	#	%
Si	1	10
No	9	90
TOTAL	10	100

**Grafico 8**



**Análisis**

El 90% de las personas encuestadas pronuncian que no han recibido información sobre el maltrato infantil, lo que indica que no tienen conocimiento de esta problemática.

## 4.2 COMPROBACIÓN Y DISCUSIÓN DE HIPÓTESIS

La comprobación y discusión de los resultados se enfocó en criterio de inclusión del personal de Docente que labora en primer año de Educación Básica y criterio de exclusión a los niños de 5 años que hayan sido maltratados.

Realizada la tabulación y analizados los resultados obtenidos a través de estadísticas se demuestra que el tema de investigación “¿Cómo influye el maltrato infantil en el desarrollo emocional de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2011-2012, es muy importante considerando que la poca participación de los profesionales de Educación no contribuye a prevenir el maltrato en los menores de 4-5 años.

Mediante el desarrollo del trabajo realizado, podemos observar que la problemática del maltrato infantil es un problema social que debe ser atendido con más interés en el primer año básico.

Por otro lado, es importante difundir el Código de la Niñez y Adolescencia a los padres, las personas cuidadoras, que está orientado al cumplimiento de los derechos del niño/a y adolescente, y fija las respectivas sanciones en caso de incumplimiento.

### **4.3. CONCLUSIONES**

Son muchos los factores que predisponen a que exista en la actualidad un alto porcentaje de menores de 5 años que sean víctima de algún tipo de maltrato, por ello en esta investigación podemos concluir que:

Existe un alto porcentaje de niños que están entre la edad de 4 a 5 años que sufren maltratos por lo que se lo considera el grupo de mayor riesgo y por ende su desarrollo emocional es bajo.

El 60% de los responsables del cuidado del niño maltratado tiene un nivel de instrucción primaria, es decir que la mayoría tiene un nivel bajo de conocimiento sobre los diferentes riesgos que tiene el niño.

El 90% de los padres de familia del cuidado del niño maltratado no ha recibido charlas educativas sobre el maltrato infantil.

El 96% del personal de docente no conocen los diferentes tipos de maltrato infantil.

El personal de docente no ha sido capacitado sobre la atención a niños con maltrato infantil.

Es importante mencionar que la madre es quien ejerce mayor castigo a los niños y niñas asumiendo su rol socio histórico de cuidado y crianza de los hijos, siendo la madre quien instauro el principio de realidad a través de una corrección ética a los niños y niñas.

Las formas de organización familiar encontradas en los niños y niñas de la muestra de diez casos son de tipo mono parental, este tipo de organización familiar se asocia a factores de conflictos conyugales que han ocasionado la separación de la pareja, repercutiendo en las condiciones socio económicas asociada a factores de inestabilidad laboral de los padres y madres que limitan la calidad de vida de las familias y sitúan a los niños y niñas en situación de riesgo.

De los diez casos analizados se encontró que 70% de padres o cuidadores fue maltratado durante su infancia.

Los procesos de violencia y maltrato inciden en el desarrollo afectivo, intelectual, conductual, social del niño y niña generándole malestar psíquico y frustración en su contexto familiar manifestado en actitudes de rechazo o distanciamiento emocional hacia la madre asociado con sentimientos de temor ansiedad, ambivalencia, inferioridad.

Los procesos de violencia y maltrato de los niños y niñas inciden también en el contexto educativo manifestado en formas de comportamiento

inadecuado como escasa participación en clases, poca interacción con figuras de autoridad que agudizan su malestar y frustración escolar en el sistema educativo.

Los resultados de la muestra de los diez casos podría ser un indicador, que el problema de maltrato infantil reside mucho en la escuela Fiscal Mixta Manuel Villamarin Ortiz.

## CAPITULO V

### PROPUESTA ALTERNATIVA

**ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4- 5 AÑOS DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “MANUEL VILLAMARIN ORTIZ” DE LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2010-2011**

#### **5.2. PRESENTACIÓN**

El maltrato infantil es un problema que se presenta a lo ancho y largo de nuestro país, cualquier niño sin discriminación de edad, sexo o condición socioeconómica puede ser víctima de maltrato en cualquiera de sus formas. Por lo tanto, he allí la importancia sobre el conocimiento de este tema el cual nos ayudará a dirigir nuestras intervenciones de manera pronta y oportuna a la prevención de ésta problemática.

La edad de 0-5 años es una etapa fundamental en el **desarrollo** integral del niño, niña. Los miembros de la **familia**, los **docentes**, la **comunidad**,

y otros que participan activamente en la vida de este y el entorno en que se desenvuelven, juegan un papel determinante en las diferentes áreas de desarrollo del niño, niña.

Dada la importancia que tiene el tema del Maltrato Infantil, compartimos con el criterio de varios autores de considerar necesario sensibilizar y hacer reflexionar a padres de familia, personas encargadas del cuidado y formación de los niños y niñas.

Con el presente trabajo, pretendemos brindar una guía que sirva como herramienta de orientación para padres y maestros para superar las dificultades que genera la deficiencia en el desarrollo de la personalidad, baja autoestima en los niños maltratados a través de estrategias para la reducción del maltrato infantil.

Para lograr este propósito, me propuse conocer más acerca de este tema mediante una investigación a fondo para ayudar a los padres que tienen problemas acerca del maltrato infantil dentro de esta propuesta encontrarán una guía para padres que contiene la recopilación de actividades y ejercicios para tener una mejor relación con sus hijos.



### **5.3. OBJETIVOS**

#### **5.31. Objetivo General**

Diseñar estrategias educativas de intervención sobre maltrato infantil a padres de familia y docentes de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarin Ortiz” ubicada en la Cdla. Universitaria del Cantón Babahoyo.

#### **5.3.2. Objetivo Especifico**

- Fortalecer al Docente con los elementos teóricos y prácticos en relación con el maltrato infantil con lo cual se logre una mayor competencia y desempeño de su labor profesional.
  
- Fomentar nuevas habilidades y conocimientos en la prevención del maltrato infantil así como en la estrategia de intervención tanto a nivel del individuo como de la familia.

#### **5.4. CONTENIDOS**

A través del tiempo se han hecho investigaciones acerca del maltrato infantil, el cual ha sido un problema para la sociedad y que se ha ido dando durante el paso del tiempo.

El uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres viene siendo lo que es el maltrato. La mayor parte de los padres que abusan de sus hijos, habían sufrido ellos también la misma situación por parte de sus progenitores.

Al paso del tiempo el maltrato puede producir consecuencias en el desarrollo del niño una de ellas es que afecta en su crecimiento, desarrollo de la personalidad, en su conducta, también puede causar traumas psicológicos o trastornos mentales.

De la actitud, de los conocimientos y de la humanidad con la que se trate estos casos depende la solución de muchos conflictos. El tiempo para la captación del caso es vital.

La atención del personal Docente de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz” está centrada en diferentes pasos lógicos: estimación de las necesidades y su familia, establecimiento de prioridades y planeación de forma más efectiva de satisfacer dichas necesidades, aplicación, registro y evaluación.

ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS
Guías de información y estrategias para la reducción del maltrato infantil, impartir el conocimiento del mismo al personal docente.	Directora de la Escuela Personal Docente
La presentación de los resultados.	Directora de la Escuela Personal Docente
Capacitación al personal Docente.	Directora de la Escuela Personal Docente

### **Prevención del maltrato infantil**

El Docentes se encuentran en una posición favorable para detectar niños en situación de riesgo, colaborar en la intervención protectora de la población general y realizar actividades preventivas en niño considerado de riesgo.

La prevención se va a desarrollar principalmente en menores de 4-5 años, ya que a partir de esta edad es fundamentalmente la escuela la que tiene un papel principal en la actuación en el maltrato.

## **5.5. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS OPERATIVOS RELACIONADOS**

El plan de capacitación continua en estrategias educativas de intervención sobre maltrato infantil dirigida al personal docente de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarin Ortiz” del cantón Babahoyo, se desarrollará siguiendo diferentes metodologías, de forma que durante todo el proceso se fomente la participación de los padres de familia como verdaderos actores de su desarrollo e implantación.

Así tenemos que los componentes de esta propuesta son:

- Diagnóstico e información de la investigación.
- Análisis, revisión, presentación de los resultados del diagnóstico al Docente.
- Aprobación de la propuesta
- Selección y elaboración del material didáctico para la ejecución del Plan.
- Selección de los temas.
- Establecer horarios para la ejecución del plan

## **PASOS A SEGUIR ANTE LA DETECCIÓN DE UN POSIBLE CASO DE MALTRATO**

- Creer siempre en lo que el niño/a manifiesta.
- Contribuir a atenuar el sentimiento de culpabilidad que los niños sienten ante el abuso o maltrato.

- Buscar siempre el asesoramiento de los servicios sociales y psicológicos para decidir los pasos a seguir. Si del asesoramiento se deduce la necesidad, comunicar el hecho a los organismos pertinentes a la mayor brevedad posible

## **DENUNCIA O COMUNICACIÓN**

Denunciar el maltrato a un niño es una obligación para los maestros y docentes. El denunciante no tiene que probar el maltrato. Una vez hecha la comunicación, será la justicia quien lo haga.

Como tutores y profesores de los menores, adoptaremos siempre una actitud inequívoca contra las situaciones de violencia.

## **INTERVENCIÓN TUTORIAL**

Una vez detectado el problema, lo abordaremos en tres vertientes:

### **EMOCIONAL**

- a) escuchar al niño/a
  - a. hablar sobre sus sentimientos proporcionarle comprensión y apoyo emocional
  - b. aclarar sus dudas
- b) ayudarle a normalizar sus emociones
- c) disminuir su incertidumbre

## **COGNITIVA**

- Ayudarle a reestructurar sus valores y creencias sobre la violencia.

## **CONDUCTUAL**

- Ayudarlo en la inseguridad que siente en la percepción de falta de control de su vida.

## **PROPUESTA DE TRABAJO A DESARROLLAR EN NUESTRA ESCUELA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO**

- Promover la relación igualitaria entre el alumnado
- Llevar la coeducación a sus últimas consecuencias
- Canalizar la agresividad
- Desarrollar las habilidades sociales y emocionales
- Sensibilizar a los padres y madres, por medio de reuniones y entrevistas, sobre las consecuencias negativas del castigo físico.
- Proporcionarles pautas de educación positivas.
- Introducir en el currículo actividades dirigidas a revisar críticamente la aceptación de la violencia.
- Desarrollar la confianza y la autoestima de los alumnos/as.
- Controlar en los recreos y actividades de grupo las conductas entre los propios alumnos.
- Desarrollar actividades que favorezcan la resolución de conflictos: asambleas, etc.

- Revisar nuestras propias actitudes realizando autocrítica. También en la escuela pueden seguir practicándose algunas formas de corrección tradicionales basadas en el maltrato aunque no sean catalogadas como tal: Gritar, Amenazar, Avergonzar, Imponer represivamente, Ridiculizar Agredir verbalmente, Retirar el afecto. Son algunos ejemplos de actitudes que nosotros/as como educadores consideramos que no deben utilizarse.

## **RECOGER INFORMACIÓN SOBRE EL NIÑO Y SU FAMILIA**

- Observar al niño
- Contrastar impresiones con otros compañeros
- Hablar con el niño
- Hablar con los padres
- Si la familia está pasando por un momento difícil o por una crisis pasajera.
- Si al niño le están ofreciendo apoyo en esta difícil situación.
- Si le están proporcionando un modelo concreto de comportamiento y unas pautas educativas claras.
- Si se están responsabilizando, día a día, de sus cuidados.
- Si la familia aceptaría la colaboración de la escuela para su mejora y la de su hijo.
- Conocer las reacciones de los familiares, puede ayudar a diferenciar y aclarar la forma en la que debemos abordar el tema.

- Es conveniente a lo largo de esta primera fase recoger, de forma clara y precisa, toda la información que obtengamos.

### **COMUNICAR LA SITUACIÓN AL DIRECTOR DE LA ESCUELA**

- Transmitir al director o equipo directivo de la escuela, información sobre el niño, su familia y los indicadores observados, teniendo siempre presente lo siguiente:
  - Los datos del niño y de la familia son privados y confidenciales.
  - La sospecha no implica maltrato.
  - Decidir junto con el director o equipo directivo, qué intervenciones educativas se pueden llevar a cabo desde el propio centro para que el niño pueda superar sus dificultades y para garantizar ante todo su integración escolar y social.

### **PEDIR ASESORAMIENTO AL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA**

Valorar si la puesta en marcha de un plan de actuación entre los padres y la escuela pueden garantizar la mejora de la situación o si es necesario derivar el caso a los Servicios Sociales.

- Si la situación es leve



- Si es una crisis pasajera
- Si la familia tiene capacidad propia para afrontar esta realidad
- Si con los recursos del ámbito escolar se puede hacer frente al problema

Abordar la situación desde la escuela.

- Si el hecho persiste
- Si existen serias dudas
- Si no hay reconocimiento del problema por parte de la familia
- Si la situación es grave
- Si no hay colaboración por parte de la familia con la escuela
- Comunicar a los Servicios Sociales Comunitarios
- Si el niño necesita protección de forma urgente
- Derivar al Servicio Especializado de Menores.

## **NOTIFICAR LA SITUACIÓN**

- Todas las observaciones realizadas sobre un niño que, indiquen una posible situación de maltrato o un riesgo claro de padecerlo, deben ponerse en conocimiento de los profesionales que pueden iniciar una intervención adecuada con esta problemática.

- De nada sirve reconocer o identificar una situación de maltrato si no se comunica a las personas que tienen la capacidad de hacer algo para solucionarlo.

### **¿Por qué es importante?**

- La escuela debe dar a conocer la situación detectada y no dejar que permanezca oculta. Cuanto antes se notifique, antes se podrán activar los recursos necesarios para atender al niño y a su familia, evitando el agravamiento y la cronicidad del posible maltrato.
- Los profesionales que trabajan con la infancia, pueden reconocer con más facilidad una situación de riesgo o posible desamparo, y tienen, la responsabilidad y obligación legal de comunicarlo a la autoridad o a sus agentes más próximos.

### **Dentro de las estrategias tenemos que:**

- Sensibilizar a los padres de familia, docentes acerca de las consecuencias de maltrato infantil en la vida del niño, mediante talleres, charlas que permitan concientizar la necesidad de relaciones de buen trato con los niños y niñas.
- Capacitar a los padres de familia en el incremento de habilidades de cuidado y en la resolución de conflictos con sus hijos. Potencializando las relaciones afectivas positivas entre padres e hijos.

- Brindar orientación práctica a los docentes y padres de familia en cuanto al establecimiento de una disciplina constructiva que permitan mejorar la calidad de relaciones socio familiar y socio educativo incentivando la solidaridad y el compañerismo.
- Promover un trabajo multidisciplinario que busque la intervención de distintos profesionales, psicólogos, médicos, trabajador social que apoyen a las familias a través de atención, seguimiento, capacitación y asesoría.
- Intervención terapéutica individual dirigida a los niños y niñas que le permitan generar recursos propios para fortalecer su autoestima, autonomía e independencia y atenuar las consecuencias de maltrato infantil.
- Intervención familiar, enfocada en la resolución de conflictos conyugales que permitan a la pareja potencializar sus relaciones socio –familiar así como generar la concientización y el fortalecimiento de las responsabilidades de los roles paterno y materno.

- Incentivar a la escuela en la participación de programas y proyectos, tanto a nivel público como privado en beneficio de mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias.

**Por ende sabemos que:**

Los casos de maltrato infantil no salen a la luz y no se denuncian porque no sabemos identificar los signos que delatan que a un niño le maltratan.

- Bien porque cuando las evidencias existen preferimos evitar problemas.
- Tememos que hacerlas públicas pueda volverse contra del propio niño.
- También porque el presunto maltratador es una persona próxima o conocida.

**¿Qué hacer cuando un niño nos dice que ha sido maltratado?**

- Creer siempre en lo que el niño(a) manifiesta.
- Contribuir a atenuar el sentimiento de culpabilidad que los menores sienten ante el abuso o maltrato.
- Buscar siempre el asesoramiento de profesionales o docentes capacitados tanto para abordar el tema como para decidir los pasos a seguir.
- Realizar la comunicación del hecho a los organismos pertinentes a la brevedad posible, si esta decisión surgiera del asesoramiento.

## **Pasos a seguir**

**Identificación:** Las autoridades escolares deben transformarse en participantes activos en la prevención del abuso infantil en cualquiera de sus formas. Es por ello que todos aquellos actores involucrados más directamente con el cuidado y tutela del niño.

**Denuncia o Comunicación:** El siguiente paso ante la sospecha o evidencia de un incidente de maltrato es su comunicación o denuncia ante los organismos oficiales pertinentes.

**Evaluación inicial e investigación:** Una vez hecha la denuncia o comunicación, el juzgado civil está automáticamente involucrado en su seguimiento.

## **Tratamiento**

Se requiere de un tratamiento integral no sólo de la víctima sino también de su agresor y de la familia, para lo cual es necesario un equipo multidisciplinario que se encargue de esta problemática y aborde los aspectos biológicos, psicológicos y legales pertinentes. La terapia familiar está dirigida primero a reconocer el problema, establecer una adecuada comunicación entre los integrantes de la misma, modificar los patrones conductuales de los padres eliminando las tácticas punitivas o coercitivas y sustituyéndolas por métodos positivos más efectivos.

Los objetivos de esta terapia son:

- Adquirir destrezas en la educación de los niños con el fin de manejar problemas típicos y difíciles relacionados con ellos.
- Promover el uso de métodos de control positivos hasta eliminar el castigo.
- Desarrollar estrategias para solucionar problemas en situaciones críticas y que sean operativas para la familia.
- Regular las respuestas violentas y el comportamiento impulsivo que lesionan a la familia.
- Promover la interacción social de los miembros de la misma, reduciendo su aislamiento físico y psicológico del resto de la comunidad.

Todo lo anterior aumenta la confianza y los recursos del agresor para responder a las necesidades del niño, así como su capacidad de control para enfrentar los problemas.

La combinación de la terapia individual, conyugal y de grupo contribuye a generar auto-aceptación, impulsando hacia el cambio.

Sin embargo, no sólo es necesario prestar atención al menor, la familia y las circunstancias que los rodean, sino también al equipo multidisciplinario profesional, su funcionamiento y su problemática, con el fin de que el sistema trabaje eficazmente y ofrezca protección infantil "sin causar el mínimo daño a la familia".

Consideramos que en nuestro país se requiere de una mayor interacción de los organismos encargados de la protección del menor maltratado, así como destinar más recursos financieros y humanos (equipo multidisciplinario capacitado) para abordar el problema en forma integral y proporcionar alternativas de solución cada vez de mayor calidad.

**Factores que facilitan la comunicación:** el personal de docente debe tenerlos presentes para mejorar la atención del niño maltratado.

- Hay que tener paciencia, brindar el tiempo necesario, estar atento a los gestos, emociones y comportamientos del niño/a, y demostrarle que se lo entiende.
- Tener empatía, ponerse en el lugar del otro, demostrar al niño que hay solidaridad y comprensión.
- Utilizar un lenguaje claro.
- Preguntar adecuadamente: primero preguntas abiertas para poco a poco introducirse en el tema.
- Aprender a utilizar el silencio, para que el niño reflexione sobre la información recibida. Comprobar con el diálogo si el otro asimiló los conocimientos compartidos y reforzar la información clave.
- No juzgar y respetar los sentimientos, religión y cultura.
- Eliminar las poses de superioridad.
- Intentar mejorar la autoestima.

## 5.6. RECURSOS

ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS
Estrategias para establecer el conocimiento sobre maltrato infantil al personal docente.	Padres de Familia Personal de Docente	Papel bond Pluma	\$100,00
Presentación de los resultados de la estrategia	Padres de Familia Personal de Docente	Audiovisuales Material informativo	\$ 200,00
Capacitación a los padres de familia y docentes.	Padres de Familia Personal de Docente	Papel bond A4 Plumas Manuales de atención Memoria Flash CDs Libros y Texto de apoyo Internet Computadora Impresora Proyector Cámara Fotográfica Manual del Código de la Niñez y Adolescencia Folletos	\$ 350,00
		TOTAL	\$650,00



### 5.6. Cronograma de ejecución de la propuesta

ACTIVIDAD / TIEMPO	AÑO 2012									
	Abril				Mayo					
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
Socialización la propuesta										
Diseño del plan										
Seleccionar y elaborar material didáctico										
Selección de los temas										
Establecer horarios adecuado para las actividades										
Ejecución										
Monitoreo y Evaluación										

## VI. BIBLIOGRAFIA

**MALDONADO SANTIAGO, NOEL.** El maltrato de menores: un problema de consciencia, Revista Griot, vol. 1, n. 2, 20087, págs. 10-31.

**Dr. Pedro Barreda.** Ecuador. "Detrás de un niño maltratado hay siempre una persona que daña y otra que calla". Editorial. La televisión. 2010.

**ECUADOR. INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA.** Medición de indicadores de la niñez y los hogares. EMEDINHO diciembre del 2008. Quito

**Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador.** Segunda edición. Quito-Ecuador 2010: Pp. 17-155.

**DIARIO HOY.** El maltrato infantil es el pan de cada. Enero/2007

**ELDIALRIOS.SA. Ecuador.** Martes, 24 Junio 2008. ¿Qué se debe hacer ante un caso de maltrato?

## MATRIZ DE RELACIONES DE PROBLEMAS, OBJETIVOS E HIPOTESIS

**TEMA:** Estrategias para la reducción del maltrato infantil en los niños y niñas de 3 a 5 años de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz” de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2010-2011.

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>
¿Cómo influye el maltrato infantil en el desarrollo emocional de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz” de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2011-2012?	Conocer las diferentes estrategias que permitirán reducir el maltrato infantil en niños y niñas de 4 a 5 años de la Escuela “Manuel Villamarín Ortiz”.	Con el establecimiento de estrategias de desarrollo humano se reducirá el maltrato físico, mental y social en los niños.
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</b>
- ¿De qué manera las estrategias psicológicas ayudan a reducir el maltrato infantil en los niños y niñas de 4-5 años de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz” de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2011-2012?	Determinar estrategias que reduzcan el maltrato físico en la infancia.  Analizar las formas de Maltrato Infantil y su influencia en el desarrollo emocional en los niños y niñas.	Al identificar las consecuencias del maltrato infantil con la colaboración de Docentes y Padres de familia, se favorecería la reducción del maltrato físico, psicológico y emocionalmente por la familia y/o la sociedad.
- ¿De qué modo las relaciones de maltrato infantil influyen, definen y delimitan la capacidad de desarrollo emocional del niño y niña de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz” de la ciudad de Babahoyo durante el periodo lectivo 2011-2012?	Establecer alternativas que disminuyan el maltrato psicológico, físico, social en las niñas y los niños.  Desarrollar actividades que favorezcan la reducción de los maltratos sociales a la infancia.	La educación de las comunidades ayudaría a reducir el maltrato psicológico en los niños.  Con la realización de actividades, y capacitación continua sobre el Maltrato Infantil dirigida a Docentes y padres de Familia y participación grupal contribuiría

**ANEXOS**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

**Formulario de encuesta aplicada a las Docentes que laboran en el Primer año de Educación Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarín Ortiz” ciudad de Babahoyo de la Provincia de Los Ríos.**

Licenciadas Docentes de esta Institución solicito a ustedes sus criterios en las preguntas que se detallan en este documento.

**1. ¿Conoce usted los diferentes tipos de maltrato infantil que existen?**

Si

No

**2. ¿Ha recibido usted alguna capacitación sobre atención a niños con maltrato infantil en esta Institución?**

Si

No

**3. Brinda usted charlas educativas sobre la prevención del maltrato infantil a los padres de familia.**

Si

No

**4. ¿Quiénes están capacitados para hacer una denuncia sobre el maltrato infantil?**

Maestros

Psicólogos

Otros

**5. ¿Algunos de sus alumnos son víctimas de maltrato infantil en el hogar o en la Escuela?**

Si

No

**6. ¿Conoce usted cuáles son los signos que presenta un niño maltratado psicológicamente?**

Si

No

**7. ¿Conoce usted dónde debe asistir a denunciar la presencia de maltrato infantil?**

Si

No

**8. ¿Cree usted que debe realizarse capacitaciones continuas sobre maltrato infantil a los Docentes?**

Si

No

**Formulario de entrevista aplicada a los padres de familia y/o cuidador de los menores de 5 años con maltrato infantil del primer año de Educación Básica de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel Villamarin Ortiz” de la ciudad de Babahoyo de la Provincia de Los Ríos.**

Señores/as padres de familia y/o cuidador del niño(a) solicitamos a ustedes sus criterios en las preguntas que se detallan en este documento.

1. ¿Qué edad tiene la persona cuida a su hijo(a)?

De 12 a 18 años

De 18 a 30 años

Más de 30 años

2. Qué Edad tiene su hijo(a)

Menor de 1 año

2 años

3 años

4 años

5 años

3. Hasta qué grado de Escolaridad ha llegado la persona que cuida a su hijo(a)

Primaria

Secundaria

Superior

Ninguno

4. ¿Qué tipo de ocupación tiene la persona cuida a su hijo(a)?

Q. Domésticos

Estudiante

Trabajador(a)

Desempleado(a)

5. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero(a)

U. Libre

Casado(a)

Divorciado(a)

6. ¿Dónde vive usted con el niño?

Área Urbana

Área Urbano-marginal

Área Rural

7. ¿Ha sufrido usted algún tipo de maltrato durante su infancia?

Si

No

8. ¿Ha recibido alguna charla educativa acerca del maltrato infantil en esta Institución?

Si

No



